

## A.C.N. DE P.

AÑO XXX

15 noviembre—1-15 diciembre 1955

NUMS. 575 - 576 - 577

## Tres pastorales de D. Casimiro Morcillo

“Teología del trabajo”, “Teología de la empresa”, “Deontología del empresario”

EL Boletín de la Asociación se complace en ofrecer a sus lectores tres pastorales del doctor Morcillo, hasta hace muy poco tiempo Obispo de Bilbao, hoy Arzobispo de Zaragoza. Las tres fueron escritas para sus diocesanos de la capital del Norte. Las tres—como su mismo título indica—tienen un marcado carácter social. Abordar tres problemas que, encadenados estrechamente, son como una necesaria revisión de conceptos y realidades que se manejan por todos, pero cuyo hondo sentido cristiano, sólo reconduciéndolos a su profunda significación teológica, pueden ser entendidos con exactitud y precisión.

El trabajo, la empresa y la deontología empresarial constituyen tres cuestiones básicas en el ordenamiento de toda sociedad que busque por cauces de paz y de justicia la inserción de sus estructuras en un mundo en el que todos tengan conciencia plena de su estimación y de su esfuerzo. El mundo en que vivimos es un mundo hecho para la solidaridad. El plano de la convivencia todavía necesita en nuestra Patria de claros entendimientos, hondas reflexiones y decididas conductas. Nada debe quedar a la improvisación de una circunstancia o al imperativo de una coyuntura que, más tarde, tal vez no ofrezca ya las posibilidades de nuestra hora.

El marcado sentido social de nuestro tiempo no permite fijar un descanso o una salida a la raíz egoísta en que nos movemos. Es preciso definir muchas cosas para evitar confusionismos y construir desde los cimientos. Tal vez pocos conceptos—y pocas realidades en cuanto expresión de los conceptos—tan necesitados de radical análisis y adecuado enjuiciamiento en nuestros días como aquellos que son el nervio sustancial de una justa ordenación social. El trabajo, la empresa y cuanto en torno a ambos se desenvuelve integran una exigencia y requieren una clara determinación respecto de su esencia, contenido, límites, finalidad y cometido. Son tantos los intereses que en torno a uno y otro juegan, son tan decisivas las proyecciones que en orden a la justicia de las relaciones, de su armonía o desarmonía, pueden resultar, que es difícil imaginar existan, en nuestro presente, instituciones de tanta carga y de tan prodigiosos alcances.

El Arzobispo de Zaragoza, excelentísimo y reverendísimo don Casimiro Morcillo, nos ha dado tres lecciones magistrales, con el conocimiento y la experiencia que su cualidad de Ordinario de una de las demarcaciones patrias en que estos problemas se acusan con mayor urgencia y gravedad le confieren. Su testimonio encierra, así, un triple valor: nace de un hombre que siempre contó, como primordial, la preocupación por los proble-



mas sociales; es fruto de una solicitud pastoral ejemplar y actual; se ha dado en una tierra industrial y vigorosa en la que estas cuestiones se plantean con la profunda inquietud de sentir las sobre la misma carne de los interesados.

Al recoger hoy estas pastorales—“Teología del trabajo”, “Teología de la empresa” y “Deontología del empresario”—, el Boletín de la A. C. N. de P. agradece al excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Zaragoza las facilidades que ha dado para su reproducción ante nuestros lectores. Al mismo tiempo, el Boletín cree cumplir con ello un deber. Deber de facilitar el conocimiento y difundir, en la medida de lo posible, el pensamiento y la palabra de nuestra Jerarquía, con frecuencia poco valorada por muy desconocida. Con ello, estamos seguros de rendir un valioso servicio a la sociedad española y a la Iglesia. Y una no desdeñable ayuda a nuestros lectores.

# TEOLOGIA DEL TRABAJO

El "Boletín Oficial del Obispado de Bilbao", en el número 42, correspondiente al mes de febrero de 1945, páginas 45 y siguientes, publica la siguiente carta pastoral, fechada el 26 de enero anterior:

La Iglesia no ha sido en la historia, ni puede ser en la actualidad, ajena a los problemas existenciales de los hombres. En el mundo griego se hizo razonadora y metafísica porque los filósofos conducían el pensamiento y el gobierno de los pueblos helinizados. Al derecho y las letras rindió su tributo copioso en el Imperio romano, porque en el Derecho asentaba su fuerza cohesiva y expansiva y en las bellas letras nutria su espíritu aquella formidable organización política. Para los bárbaros, invasores del solar cristiano europeo, creó San Agustín la Ciudad de Dios; y para los hombres y los pueblos belicosos e insaciables del siglo XVI y para la España descubridora y conquistadora. Suárez, Vitoria y Covarrubias encendieron luces de teología que brillaron

entonces y siguen brillando ahora en el ámbito del derecho de guerra y del derecho de gentes.

En la Iglesia del siglo XX golpean con sus puños fuertes e impacientes otros problemas que agitan la vida humana contemporánea con reacciones y convulsiones evidentes. Sensible a la llamada de los hombres de hoy, el Papa que nos gobierna, voz vicaria de la voz de Cristo, va respondiendo, desde su cátedra de sabiduría, con enseñanzas precisas que emanan de la Revelación y son luz divina claridad vertida sobre las almas luchadoras o abatidas.

Hasta nuestra diócesis, y para ella, ha llegado la voz del Papa hablando de un estilo de vida cristiana que, en su autenticidad, haga actuales y vivas nuestra fuerte tradición religiosa, la austeridad de costumbres y las aspiraciones de los humildes. Tiene para nosotros el ejemplo del Papa todo el valor de una invitación que, con la más honrosa docilidad, queremos seguir y seguiremos, si Dios nos ayuda, en este y en otros documentos pastorales.

porque el trabajo agrícola y el trabajo artesanal también son trabajo y han existido siempre, **civilización del trabajo**; esto es, de un nuevo trabajo que se distingue del tradicional por la concentración de brazos, por la acción decisiva de las máquinas y por la producción en gran escala de cosas útiles para el hombre, y que ha hecho cambiar las estructuras sociales y económicas y las condiciones de vida, y ha creado o está creando un nuevo Derecho regulador de las relaciones humanas.

La evolución del trabajo humano, tan patente que los que en Vizcaya pasan de cincuenta años han podido seguirla en todo su proceso y todos la podemos contemplar ahora, no acabará, sin embargo, con la agricultura ni con la artesanía, aunque las someterá a su dominio, como no podrá acabar nunca con la actividad intelectual del pensador, del artista o del técnico, porque éstas serán siempre necesarias por sí mismas y no podrán entrar como eslabones de la producción fabril en serie o en cadena.

En el mundo futuro, que será más técnico que el de hoy, seguiremos teniendo fábricas y huertas, naves de trabajo multitudinario y bibliotecas de filósofos, minas y granjas y pequeños talleres de artesanía. Por eso, antes de entrar en el estudio del trabajo moderno, debemos hacer unas consideraciones teológicas sobre el trabajo humano en general como factor constante de la vida del hombre. Con ello rendiremos al pensador y al artista, al labrador y al artesano, el homenaje que siempre merecieron.

## I.—LA CIVILIZACION DEL TRABAJO

Se transforma Castilla con sus llanuras ascéticas: la industria empieza a ceñir los arrabales de sus ciudades históricas y a superpoblar las villas a las que tocó en suerte un ferrocarril o un río de agua continuamente fluyente. Se transforma Aragón con sus vegas; se transforma Asturias y se transforman rápidamente todas las regiones de España al paso de la paz sostenida y fecunda.

Nuestra Vizcaya, que empleó los años primeros del siglo en transformar sus ferrerías en fundiciones y hornos altos, sigue transformándose como si todo lo hubiera de hacer de nuevo. La margen derecha del Nervión, el valle de Asúa, el Duranguesado, Munguía, Guernica, Marquina, la vega del Cadagua y el valle mismo de Carranza van levantando talleres y factorías sobre los prados en que ayer, es decir, hace tres o cinco años, pacían las vacas y segaba la hierba con su dalle el casero reflexivo.

Estamos, pues, asistiendo a la mutación rápida de un género y estilo de trabajo y vida tradicionales a una organización nueva de las energías personales y de la vida social de los españoles. Mutación que traerá, sin duda, bienes materiales, bienestar y riqueza que compartirán muchos; y, por ello, hemos de dar gracias a Dios y reconocer el mérito de los que nos gobiernan, porque con la paz, la ilusión de una España redimida y el orden han hecho posible lo que antes no fué y han creado lo que antes no existía; como hemos de reconocer los merecimientos de los hombres de dinero y de empresa y de los técnicos que han levantado, desde los cimientos, los nuevos hogares de producción para sostener y aumentar la felicidad de los muchos hogares familiares que cada día se abren.

En el orden moral y religioso, la transformación que se está perfilando no es buena ni es mala. Es, simplemente, una situación nueva, previsible, incontenible, sobre la cual vela, lo mismo que sobre la tradicional, la providencia de Dios. Y porque no es de suyo buena ni mala moralmente, buena será si nosotros, en servicio a nuestra fe y a nues-

tra Patria, la hacemos buena; y mala será si, como otrora sucediera, por dormir perezosamente, dejamos el campo abandonado a los sembradores de cizaña (1).

La nueva era de industrialización, que avanza sobre toda España y predomina ya sobre nuestra diócesis, nos está advirtiendo de la llegada de la que se ha llamado, un poco impropia-

## II.—EL TRABAJO HUMANO A LA LUZ DE LA TEOLOGIA

El trabajo humano ha sido definido por el Fuero Español del Trabajo (2) como "la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional".

Según esta definición inmejorable, el trabajo personal hace al hombre productor de bienes para satisfacer "las necesidades de su naturaleza y el desenvolvimiento de su vida" (3) y para proporcionar a la comunidad nacional y, por ella, a la sociedad humana, todas las riquezas necesarias. En otras palabras: el trabajo se ordena a los fines individuales y sociales de la vida humana y en él "debe considerarse, además del aspecto personal o individual, el aspecto social", como ha dicho Pío XI (4).

Más para que el trabajo sea humano en él ha de manifestarse o emplearse el hombre tal cual es, "porque la fuerza con que se trabaja es inherente a la persona" (5), y, por tanto, en el trabajo han de tomar parte de alguna manera el cuerpo humano y el alma humana, los órganos de los sentidos corporales y las potencias espirituales.

La definición que comentamos introduce en el concepto de trabajo la vocación personal, porque nada hay más conforme con el espíritu que ordenar la propia vida según las aptitudes personales y la inclinación natural. Así es como el trabajo resulta una actividad

estrictamente personal, sin tinte de cosa mercable, y un camino trazado y abierto hasta nuestro último destino donde "descansaremos de nuestros trabajos y adonde nos acompañarán nuestras obras" (6).

Del trabajo así considerado, la Teología, apoyada en la revelación divina, tiene algunas cosas que decir a los hombres; y los hombres, oyéndolas, no perderán el tiempo.

La revelación nos dice, en los primeros capítulos del Génesis, que Dios "tomó al hombre y lo puso en el vergel de Edén para que lo cultivara y guardase" (7). Y así lo hizo Dios, y con estos fines lo hizo "para que lo cultivara", antes que el hombre cayera en la culpa original. Así tenía que ser si había de cumplirse el mandato divino dado al hombre inmediatamente después de haberle Dios formado del polvo del suelo: "... henchid la tierra y sojuzgadla y dominad en los peces del mar, y en las aves del cielo, y en todo animal que se mueve sobre la tierra" (8), porque mal podría el hombre llegar a dominar sobre los animales, más fuertes y numerosos que él, si no ponía en tensión y movimiento su inteligencia y la habilidad de sus manos, esto es, su trabajo.

Al trabajo estaba, pues, sometido el hombre por mandamiento divino, cuando el hombre, recién creado, se mantenía aún en el estado de justicia original. Pero, además del precepto del Creador, le obligaba al trabajo su pro-



pia naturaleza racional, pues no podían quedar inoperantes e inertes sus facultades espirituales, que tanto más asemejan a Dios la criatura cuanto más noblemente se ejercen. Y con su inteligencia en acción nos presenta el Génesis al primer hombre, antes del pecado, imponiendo "nombres a todos los ganados, a las aves del cielo y a todas las bestias salvajes" (9). Ejercicio de la inteligencia y de la misma voluntad fué todo el proceso de la tentación que llevó a nuestros progenitores al consentimiento en el pecado, pues la mujer se resistió a comer del fruto prohibido hasta que se convenció de que "era bueno para comida, y deleite para los ojos, y apetecible para lograr la inteligencia" (10).

Al trabajo de sus manos, en el que la acción de las fuerzas musculares es necesaria, obligaba al hombre la necesidad de mantener cultivada la tierra, condición que, sin duda, puso Dios para asegurar la fecundidad de la misma, pues, de otro modo, no se concibe que le pusiera en aquel vergel "para cultivarlo". No deja de ser honroso para el hombre saberse colaborador de Dios en la productividad de la naturaleza.

Y es que el hombre, trabajando, completaba por sus operaciones espirituales y sus acciones físicas inherentes al trabajo, la semejanza que ya, por naturaleza, tenía con Dios. Y se completaba a sí mismo poniendo en acto potencias y energías que del Creador había recibido, para que su dominio sobre la Creación fuese más efectivo y perfecto. El decoro y holgura de su vida, para usar de los términos mismos de la definición, así lo pedían.

Si todavía consideramos como elemento constitutivo, o siquiera integrante, del trabajo humano, la voluntariedad, a la que la definición tan expresamente se refiere, hemos de convenir en que nadie prestó tan voluntariamente sus facultades intelectuales y manuales como el primer hombre antes del pecado, porque nadie conoció mejor ni estimó tan altamente la excelencia del trabajo ni nadie estuvo obligado a él con menor presión de la necesidad y circunstancias personales.

El trabajo del hombre en estado de justicia original no era fatigoso ni penoso. "Para el primer hombre, antes de su caída, el trabajo era simple expresión del espíritu, creación, avance hacia la plenitud de su ser", ha dicho un teólogo español (11). Así de agradable y deleitoso hubiera seguido siendo para todos los hombres el trabajo, si el pecado no hubiera roto el orden establecido por Dios.

Pero el pecado ensombreció el horizonte humano y convirtió el trabajo en fatiga: "... maldita será la tierra por tu causa; con fatigas te alimentarás de ella todos los días de tu vida: espinas y abrojos germinará...; con el sudor de tu rostro comerás pan" (12). Y desde aquel día el trabajo nos resulta duro, áspero y doloroso, aunque no deje de proporcionarnos muchas veces, como en recuerdo de su condición primera, satisfacciones y goces compensadores.

El dolor y sacrificio que el trabajo impone al hombre, después del pecado original, aporta valores nuevos, de orden espiritual, nada desdeñables, a la actividad humana, pues si la culpa original provocó el desorden interior y exterior del hombre, el orden no puede ser restaurado sino a costa de sacrificios, y el trabajo es esfuerzo que hace el hombre por restablecer su dominio so-

bre las cosas creadas para reinstaurar el orden exterior perdido, y violencia que a sí mismo se hace para dominar el desequilibrio interior de sus potencias y sentidos y recuperar, en lo posible, su imperio sobre unas y otros, sobre la rebelión interior y exterior.

Por esto tiene el trabajo, en la ascética cristiana, una valoración superior a muchos otros medios de lucha y purificación. Y muy de sentir es que no lo veamos y utilicemos así los que hemos de gastar en el trabajo la mayor parte de las horas del día, porque, al final de cada jornada, podríamos ofrecer a Dios un haz de vencimientos y de triunfos sobre nuestra concupiscencia como en ninguna otra lucha ascética es fácil recoger. A este concepto altamente valorativo del trabajo respondían aquellas palabras de Jacob a Labán: "Dios ha visto mi aflicción y la fatiga de mis manos" (13); y aquellas otras del autor del Eclesiástico: "No aborrezcas el trabajo penoso" (14). Dios ve el cansancio del obrero y la fatiga cerebral del pensador, y el desgaste nervioso del director y gobernante, y el agotamiento del sacerdote, del maestro, del médico. ¡Dios lo ve! ¿Qué mejor premio para el trabajo?

Sobre estos valores hay que añadir otros que por razones históricas y naturales tiene el trabajo.

Expulsados Adán y Eva del paraíso, tuvieron los primeros hijos: Caín y Abel. El trabajo siguió siendo necesario para éstos, pero el trabajo se impuso, por la misma necesidad natural de procurarse alimentación completa, en forma diversificada: "Fué Abel pastor de rebaños y Caín labrador" (15). Comenzó la división del trabajo, y con ella comenzaron las profesiones diversas.

La profesión es la concreción o cristalización de la vocación de cada hombre. Todo hombre es vocado o llamado por Dios a un trabajo concreto en la vida porque "cada cual tiene de Dios su propio don, quién de una manera, quién de otra" (16), y esta vocación se determina ordinariamente por la capacidad, aptitudes e inclinación natural de cada uno.

El oficio o profesión, aunque no excluye otras actividades ajenas a ella, de hecho absorbe la mayor parte de las energías laborales del hombre. Y así viene a constituirse en el instrumento más apto, más utilizable y más constante del perfeccionamiento espiritual del hombre.

Ningún trabajo como el profesional se trueca en oración, satisface necesidades propias y ajenas y da a la sociedad provecho. Ninguno tampoco se conlleva con menos dificultad y fatiga, ni se realiza con mayor gozo e ilusión.

En el más antiguo documento cristiano que se conoce fuera de las Sagradas Escrituras, la "Didajé", se leen estas palabras, que son el eco autorizado y el resumen de las enseñanzas bíblicas: "... si (el que llega) quiere establecerse entre vosotros teniendo un oficio, que trabaje y así se alimente. Mas si no tiene oficio, proveed conforme a

vuestra prudencia, de modo que no viva entre vosotros ningún cristiano ocioso. Caso que quisiera hacerlo así es un traficante de Cristo. Estad alerta contra los tales" (17).

Es el mismo alerta que había lanzado San Pablo a los fieles de Salónica cuando les decía: "Os encomendamos, hermanos, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que os retraigáis de todo hermano que ande desconcertadamente y no según la tradición que recibieron de nosotros. Porque vosotros mismos sabéis cómo nos habéis de imitar, por cuanto no procedimos desconcertadamente entre vosotros ni de balde comimos el pan recibiendo de nadie, sino con fatiga y cansancio, trabajando noche y día para no ser cargosos a ninguno de vosotros; no que no tengamos derecho, sino para darnos a vosotros como dechado que podáis imitar. Y, cierto, cuando estábamos con vosotros, esto os encomendábamos: quien no quiera trabajar, tampoco coma. Porque oímos decir que algunos de vosotros andan desconcertadamente, no ocupados en ningún trabajo, sino ocupados en mariposear. Pues a esos tales recomendamos y exhortamos en el Señor Jesucristo que, trabajando con sosiego, coman su propio pan" (18).

La estimación en que San Pablo tenía el trabajo manual no sólo se manifiesta ante los tesalonicenses. También a los efesios intimaba el precepto del trabajo en diversas formas: "El que hurtaba ya no hurte; antes trabaje, obrando con sus manos el bien para tener que compartir con el que padece necesidad" (19); y en su discurso ante los obispos de Efeso y de las ciudades vecinas terminaba con estas palabras: "Vosotros mismos sabéis que a mis necesidades y a las de los que andan conmigo han proveído estas manos. En todas estas cosas os mostré que así, trabajando, hay que socorrer a los débiles y acordarse de las palabras del Señor Jesús, por cuanto El dijo: "Mayor felicidad es dar que recibir" (20).

Y sobre estas palabras de San Pablo construyó Santo Tomás su doctrina sobre el trabajo (21), que en él aparece como una necesidad de la naturaleza, como una actividad ascética y cumpliendo una función social.

La Iglesia, en el curso de los siglos, ha repetido las enseñanzas divinas recordando a los hombres: que el trabajo es el primer mandamiento positivo que le fué impuesto por Dios al hombre; que la pena y fatiga del trabajo es una manera de expiación, una especie de cruz redentora; que el trabajo es ley universal, y que, por el trabajo, pone el hombre en acto sus energías mentales y musculares, se perfecciona en su naturaleza y se asemeja a Dios.

Hoy repetimos ante vosotros, queridos hijos, las mismas enseñanzas para que no sólo estiméis el trabajo como fuente de riqueza y prosperidad, sino, principalmente, para que en él respetéis la dignidad humana y cristiana del trabajador y para que en el trabajo glorifiquéis a Dios nuestro Padre.

### III.—TEOLOGIA DEL TRABAJO MODERNO

El concepto de trabajo que hemos examinado a la luz de la Teología es aplicable a toda actividad humana productora en cualquier lugar y en cualquier tiempo que pueda ser considerada, pues, arrancando el concepto a la naturaleza, a la historia y a la revela-

ción, es igualmente valedero para el trabajo manual y para el intelectual, para el trabajo artesanal y para el fabril, para el trabajo del campo y para el de las minas.

Nada nuevo, por tanto, tendría que añadir la Teología católica, si nada



nuevo añadiera el trabajo moderno al trabajo que la humanidad ha venido ejecutando, con herramientas más o menos perfeccionadas, durante muchos siglos. Pero el trabajo moderno, el que el hombre comparte con la máquina, aporta ciertos elementos nuevos que, aunque no modifiquen la naturaleza misma del trabajo humano, modifican las condiciones de vida del trabajador, modifican la vida de la familia, modifican la psicología y los afanes y anhelos de los hombres.

No es el trabajo, por lo que tiene de cosa, de objeto material y tangible, por lo que la Teología se interesa; es por el valor humano y trascendente que el trabajo contiene; es por el hombre mismo, en cuanto sujeto activo del trabajo y en cuanto objeto y fin inmediato del trabajo, por el que la Teología habla aplicando al trabajo los datos de la revelación y las conclusiones de la ciencia que en la revelación se inspira. Si en el hombre influye tan fuertemente su circunstancia, aun permaneciendo la personalidad inmutable, cuando la circunstancia se modifica en forma decisiva, se modifica también la hipótesis, es decir, el planteamiento del problema humano, y habrán de modificarse, para contemplarlo teológicamente, las perspectivas.

Tal sucede con el trabajo moderno: ha cambiado la circunstancia del hombre trabajador, la ha cambiado radicalmente, la ha alterado socialmente, familiarmente, geográficamente, espiritualmente. Por eso, la Teología católica se ve obligada a considerar de nuevo el problema trayendo a su luz y a su estudio esas nuevas circunstancias que se asocian y vertebran con el hombre en cuanto sujeto y objeto del trabajo moderno.

Muchos y muy variados aspectos tiene el problema. Nos haríamos interminables si hubiéramos de tocarlos todos. Reduciendo a esquema, en servicio de la brevedad, las múltiples proliferaciones de la cuestión, pidamos a la Teología su testimonio sobre los cinco hechos o efectos del trabajo moderno, dentro de los cuales pueden darse por incluidos los demás.

### 1. Mayor producción

De la producción gremial moderada, limitada y casi dosificada, el trabajo moderno, con la ayuda de las máquinas y con la dirección de la técnica, ha pasado a una producción cuantitativamente mayor, y en tales proporciones que resulta imposible admitir la comparación con el pasado. Y sigue creciendo la producción según se perfecciona la técnica y según se van descubriendo nuevas energías y nuevos cuerpos o materias primas.

Si no tan absolutamente, también podemos decir que, fuera del área artística, ha mejorado cualitativamente la producción y también en tal manera que, sin las máquinas, no podría construirse esa maravilla del motor moderno de aviación ni el avión mismo en que, si todo se hace con precisión y medida, no se olvida en la forma el halago artístico de los sentidos.

Nos hallamos, pues, ante un hecho tangible que ha tenido, y tendrá en más alto grado, sus consecuencias: un aumento de la riqueza, una mayor disponibilidad de productos, un incremento del comercio, una más frecuente relación entre los hombres, una exploración más solícita de la tierra en que habitamos.

¿Qué tiene que decir la Teología sobre ello?

Si el trabajo moderno ha producido bienes materiales en mayor abundancia, no ha dejado de producir también, y en abundancia, bienes espirituales, es decir, ideas, relaciones humanas, descubrimientos y conocimiento de causas.

Cada una de estas conquistas es, ontológicamente, un acercamiento a Dios, la primera causa de todas las cosas y que en sí tiene las ideas ejemplares de todas las criaturas. Y todo acercamiento a Dios es un perfeccionamiento del hombre.

Cada una de estas conquistas es una contribución humana a la obra creadora y a la acción providente de Dios. Dios ha creado un mundo perfectible y ha querido que la inteligencia y las manos del hombre colaboren en el desenvolvimiento útil de sus energías ocultas. El trabajo humano, en la forma que hoy se hace y en lo futuro se hará, es una nueva manera o especie de creación paqueña, porque, si nada saca de la nada, en su conocimiento nada eran hasta ayer mismo muchas cosas que hoy posee y domina con su mente y con sus músculos.

Los modernos descubrimientos y su aplicación a la producción permiten al hombre entrever nuevos y, por el momento, insondables misterios en la creación. El tiempo y el trabajo humano los irán revelando; pero aunque se tarde en llegar a ellos, la esperanza humana ya se ha cimentado fuertemente en el Dios que ha creado y conservado esas fuerzas y energías casi ilimitadas.

Ha logrado, pues, el hombre, con el trabajo moderno intelectual y físico, un más amplio y perfecto desarrollo y expansión de su propio ser, y con ello ha dado mejor cumplimiento al precepto divino del Génesis: "Henchid la tierra y sojuzgadla...", y ha reivindicado para la especie humana la primacía absoluta que, por voluntad del Creador, le corresponde.

### 2. Concentración demográfica

Al agruparse, por imposición de la necesidad, los centros de producción, en torno de ellos se ha concentrado la población humana. El campo y la ciudad parada han contemplado el éxodo, no siempre gozoso, de sus hombres hacia las zonas fabriles en busca de trabajo y sustento más seguros. Crece sin cesar el enjambre humano en las regiones industrializadas, y rápidamente va absorbiendo la ríada migratoria que desciende de los campos de labor. Vizcaya y otras provincias españolas conocen por experiencia propia el problema.

La acumulación espacial de masas humanas ha generado muchos y muy graves problemas, que salen fuera del campo de la Teología, si bien están estrechamente relacionados con la Moral, con la Sociología y con otras ciencias afines. Hemos de reducir, por tanto, nuestro estudio a aquellos aspectos del problema general que caen dentro de nuestro ministerio magisterial.

El trabajador que llega a la factoría y al conglomerado urbano que la rodea, ha tenido que desarraigarse primero, si no es naufrago de la vida, de su casa, de su tierra y de su parentela para inmergirse en el ambiente nuevo de la ciudad o del poblado industrial o minero. Ni las gentes, ni las costumbres, ni las conversaciones, ni los afanes, ni las diversiones son las que crearon y alimentaron sus hábitos morales y sociales. A trasladarse le ha dado derecho su condición de individuo de la

especie humana, pues ni el mandamiento divino de poblar la tierra puede cumplirse sin la migración de los hombres ni el dominio de las criaturas es posible sin la posesión real del espacio en que ellas se mueven.

Físicamente se desarraiga el hombre de su tierra y casa desde el instante mismo en que traspone el altozano que la oculta a sus ojos; espiritualmente, sin embargo, no se desarraiga sino mediante un proceso lento y penoso, necesario para desnudarse de sus propias ideas y sentimientos y revestirse de otras formas mentales bajo la presión de la nueva atmósfera. En muchos casos el trabajador perderá, en el cambio, una parte de su personalidad si su personalidad era endeble; en otros casos la personalidad se enriquecerá y afirmará, si sabe aglutinar y asimilar los elementos culturales, sociales y económicos que giran en torno de él. A trueque de correr algunos riesgos, fatales para no pocos, pueden los hombres llegar a un término en el que encuentran bienes positivos que antes no pudieron hallar. Si, para vergüenza e infortunio de nuestro siglo, las concentraciones demográficas consiguientes a las concentraciones industriales han proletariado espiritual y materialmente a los trabajadores, no es por culpa del sistema en sí mismo, sino por las traiciones y abusos que han acompañado al sistema y por la deficiente formación humana y cristiana que los mismos trabajadores han traído a la fábrica y al poblado fabril.

Queremos decir con ello que, según la revelación, sigue siendo cierto que "Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (22); y puesto que en lo presente y en lo futuro es y será inevitable la concentración de una gran parte de la población humana alrededor de los centros de trabajo, y en el trabajo y por el trabajo hallarán los hombres su salvación eterna y su elevación temporal, todos estamos obligados a dar a las nuevas estructuras de la actividad y de la vida humana nuevas formas de eficacia al servicio del hombre y de su sobrenatural destino.

También con ello queremos decir que, en el orden actual de la Providencia, parecen necesarias la concentración industrial y la concentración demográfica, y es en ellas, por tanto, donde ha de tener realidad, como antes la tuvo en las ciudades romanas, la parábola de la levadura, que hace fermentar toda la masa (23). El trabajador que llega a la fábrica con su alma bien templada por la verdad y la virtud cristiana "celebrará la fiesta (de su incorporación al trabajo y al ritmo moderno) no con levadura de malicia y perversidad, sino con ázimos de pureza y de verdad" (24).

El plan de Dios, tal como se manifiesta en la revelación, incluye el trabajo humano como factor y medio de salvación individual. Este es su rango y éstas son sus ejecutorias de nobleza. Y si el trabajo enriquece y ennoblece la materia, debe también enriquecer y ennoblecer, y no degradar, al trabajador. Si de alguna manera le envilece, será porque se ha olvidado su nobilísima función dentro del orden establecido por la Providencia.

Teológicamente reprobables son, por todo lo dicho, las degradaciones y depravaciones que han acompañado al nacimiento y primera edad de la era industrial bajo el signo del liberalismo económico: inseguridad económica, jornales insuficientes, suburbios inhabita-



bles, educación descuidada... No todas ellas se han remediado todavía en nuestra época; pero es cierto que se difunde y manifiesta una voluntad general de rectificación, señal inequívoca de que esas desdichas han sido inherencias deplorables, pero corregibles, y no constitutivos permanentes del trabajo moderno.

### 3. Conciencia de clase

He aquí el fenómeno de más difícil valoración que ha producido el trabajo moderno: los trabajadores han elaborado un sistema de ideas, sentimientos y actitudes privativos de su clase social y excluyentes del acervo espiritual, moral y social de las demás clases.

No era ésta la situación histórica antes de la industrialización quizás porque la presión ambiental, diluida como estaba, no se podía condensar, o acaso porque no se podía concretar la responsabilidad de unos hombres determinados. Las turbulencias revolucionarias que de cuando en cuando han agitado la historia son fruto pasajero de la obra de un demagogo más bien que resultado sistemático y permanente de un sentir colectivo arraigado y duradero. Lo que llaman conciencia de clase en el mundo laboral moderno ha nacido con la industria, y con ella ha ido nutriéndose y creciendo.

Y puesto que el hecho es innegable y de él se dan tantas interpretaciones y se deducen tantas conclusiones cuantas son las perspectivas con que se mira, obligación nuestra es contemplarle con la luz de la teología en la mano para valorar el hecho en sus justas proporciones y señalar lo que tiene de aprovechable y repudiable.

La llamada conciencia de clase es la persuasión o convicción que los trabajadores han adquirido y mantienen de que, por su número y fuerza, tienen derecho a imponerse al mundo con sus leyes y sus intereses de clases. Para unos, los más exaltados, que se consideran libres de toda culpa en la gestación del actual estado de cosas, la imposición de la clase obrera no puede terminar sino en la abolición de todas las diferencias sociales y en el predominio absoluto de la clase trabajadora. Para otros, más moderados, la conciencia de clase limita sus exigencias a un mejoramiento integral de las condiciones de vida, de educación y de consideración social del trabajador. Para todos, sin embargo, la clase obrera toda estará ligada a un común universal destino como consecuencia de la actitud opuesta de las otras clases sociales.

El análisis del hecho, más que del concepto, nos pone ante unos caracteres de signo positivo y ante otros de signo negativo contrario, que debemos enumerar.

Los factores negativos de la conciencia de clase son múltiples. Los más importantes son, a nuestro juicio, los siguientes:

Un sentimiento de recelo y un resentimiento que, a veces, tiene exteriorizaciones de odio contra las demás clases sociales.

El dogmatismo marxista de la lucha de clases como único medio para lograr la recuperación de los derechos de trabajador y el ser total de hombre.

La imposibilidad de comprender el problema de la clase obrera y sus aspiraciones y vindicaciones legítimas, porque las otras clases sociales son incapaces de renunciar y dimitir los privilegios de que disfrutaban.

Una exigencia siempre creciente de verdaderos o supuestos derechos, sin de-

beres correlativos y sin responsabilidades equivalentes.

Negación del patriotismo como virtud natural y cristiana y como valor humano y sustitución de aquél por el internacionalismo proletario sin patria y sin afecciones.

Una actitud permanentemente revolucionaria que no aspira a menos que a construir una sociedad de estructuras proletarias, sin lugar para el cultivo de las áreas más puras del espíritu, porque la dialéctica materialista lo excluye y proscribiera.

Un sentimiento y una actitud de insolidaridad espiritual y afectiva con el resto de la sociedad humana.

Sobre todos y cada uno de estos elementos integrantes de la conciencia de clase, la teología católica no puede menos de pronunciar su anatema, tanto más terminante cuanto más directamente se opone cada uno a los preceptos divinos, al orden natural establecido por Dios para la convivencia temporal y la salvación eterna de los hombres y a los mismos intereses y derechos de los trabajadores.

No es necesario decir que en la formación de una tal conciencia de clase, de la que naturalmente no participan muchísimos obreros, ha sido el marxismo el maestro más tenaz e influyente. Pero sí es oportuno recordar cómo, sin llegar a la profesión del marxismo, han sido y son muchos los hombres que han aceptado la inspiración marxista para la formación de sus criterios.

Sin embargo, en la mayoría de nuestros trabajadores la conciencia de clases no afila sus aristas con principios marxistas radicales y apocalípticos, y aun entre el bosque de los caracteres negativos de la conciencia marxista de clases nos es dado registrar ciertos valores que si tienen, y precisamente porque tienen, auténtico alcance humano, admiten una calificación teológica favorable.

La conciencia de clase en todos nuestros trabajadores incluye el deseo y aun el ardiente afán de elevarse a sí mismos y de elevar a su clase material y espiritualmente. Quizá no siempre manifiestan ellos su afán con fórmulas concretas y expresivas; pero entre todas sus inquietudes late esta aspiración, tan natural y tan humana que la Teología no puede interpretarla sino como una fuerza puesta por Dios en el fondo de la naturaleza para que el hombre perfecto busque su propia perfección imitando en lo posible las perfecciones infinitas de su Creador.

Es indudable que en todos ellos late también un anhelo de equidad y de justicia que, desgraciadamente, sufre muchas veces eclipses y desviaciones que le convierten en utópico e injusto. Pero sobre un sentimiento, siquiera primario, de la justicia pueden asentarse las estructuras y relaciones de una sociedad, porque la justicia, reflejo y participación de la justicia divina, es premisa indispensable de toda construcción social.

La conciencia de clase ha despertado en muchos trabajadores el sentido de la responsabilidad. Se les ha dado acceso paulatino a las funciones de dirección y de gobierno. El sentimiento de la responsabilidad es un gran bien individual y social, pues el que lo siente es porque ha dejado de vivir inmerso en la masa amorfa y porque ha rescatado, por el grito de la conciencia, su propia personalidad. Teológicamente considerado, el sentimiento de responsabilidad es un primer paso para el reconocimiento de

la presencia de Dios en nuestra vida; es también un vínculo de solidaridad obligada con los demás hombres.

Dentro de la que llamamos conciencia de clase hay todavía una aspiración más viva a participar de alguna manera eficiente en el desenvolvimiento de la empresa. Las diversas formas de participación que se proponen—y una de ellas es la muy laudable y prudente de nuestros nacientes Jurados de Empresa—no hacen ahora al caso, porque es sobre la aspiración humana, y no sobre las fórmulas prácticas y concretas, sobre la que ha de dar su sentencia la Teología; y en aquella aspiración, la ciencia que, con la ayuda de la revelación, trata de Dios y de las relaciones de las criaturas con Dios, ve la expresión de un legítimo deseo de "ordenar los elementos que integran (la empresa) en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común" (25). Y hemos usado las mismas palabras de nuestro Fuero del Trabajo, porque las consideramos precisas y exactas en la formulación e insustituibles por su riqueza de doctrina.

### 4. Proletarización

Si bien se considera cuanto en el capítulo anterior llevamos dicho, aquellos factores negativos con que se integra la llamada conciencia de clase han ido dando figura y contorno al contenido conceptual del fenómeno de la proletarización; figura y contorno incompletos, ciertamente, porque otros factores se han de sumar a aquéllos para darnos la visión objetiva del proletariado, cuales son la falta "de independencia económica, social, cultural y política" (26); pero en ellos están contenidos los estímulos ideológicos y psicológicos del proletarismo, la gran vergüenza y el más cruel cilicio de nuestra civilización.

Por eso mismo nos sentimos obligados a decir una palabra teológica sobre el tema, mejor dicho, sobre la temática multiforme que la proletarización de las masas ofrece a nuestra meditación.

Hay, ante todo, un proletarismo material, urbano, fisiológico, que está caracterizado y representado por el suburbio.

En el suburbio la vivienda es miserable y estrecha, la calle es angosta y sucia, la taberna es tan inmundicia y reducida como la casa y la calle, porque todas tres, vivienda, calle y taberna, han nacido al mismo tiempo, sin plan y sin ilusión humana, y todas tres sufren del mismo mal de la inestabilidad que padecen sus moradores.

A la casa la calle y la taberna ha precedido, con frecuencia, en el horario laboral, una jornada físicamente fatigosa y espiritualmente anuladora cuando el trabajo, como a veces sucede en la asociación del hombre con la máquina, consiste solamente en la repetición isócrona de un movimiento muscular idéntico en el primero y en el último minuto.

Al proyectar la teología sobre el suburbio, como concreción que éste es de un siglo de liberalismo y marxismo, no podemos menos de recordar que durante mucho tiempo la industrialización ha olvidado al hombre para no atender sino a la producción; ha ignorado la dignidad del trabajo humano, dignidad que le acompaña no tanto por los objetos que fabrica cuanto por la inteligencia y las manos que lo ejecutan; en un palabra, el primer siglo de industrialización ha sido la era de la producción, pero no puede en justicia llamarse la era del trabajo (27), porque el trabajo va esen-



cialmente unido a la misma naturaleza del hombre y de ella y de sus derechos y primarias exigencias no se puede separar.

La Teología nos dice que la proletarianización material que se refleja en el suburbio es una transgresión social del plan divino y de los mandamientos divinos, porque en aquella pierde el hombre, por degradación física, una parte de su ser.

Otro era el concepto y otra la norma cuando la fe cristiana inspiraba la conducta de los hombres, pues recordamos haber visto en Méjico un poblado minero del siglo XVIII en el que la nobleza y acertada disposición de casas, calles y edificios cívicos y religiosos ahuyentaban toda posibilidad de proletarianización. Reconozcamos también con alegría que el suburbio de hoy es la vergonzosa herencia que hemos recibido de un siglo ya pasado y que son mucho más cristianas las ideas que sobre el trabajo humano y las circunstancias que le contornan tienen los gobernantes y los hombres de empresa de hoy.

Más grave que la proletarianización material es la espiritual, en la cual ha sido parte principalísima la despersonalización, que al hombre ya desarraigado de su tierra y de las comunidades naturales, ha desarraigado de Dios y de la Iglesia, arrancando con ello de su alma las raíces más hondas y ricas de su dignidad.

Con la irreligiosidad se han aliado en las masas proletarias otros factores negativos que les han privado de la espiritualidad de la cultura, del deleite del arte, de la alegría apacible del hogar, del descanso espiritual que proporciona la seguridad para el mañana incierto.

Como la material, la proletarianización espiritual ha robado al trabajador una parte de su ser, parte más importante que la otra, porque es en el espíritu donde el hombre se configura con Dios y donde su semejanza real con El se acentúa o se desvanece y diluye.

En este género de proletarianización el hombre pierde, asimismo, la idoneidad, cuando no la posibilidad de mejorar y completar su propia personalidad, y se pone a dos pasos de la despersonalización masiva y gregaria.

Para que en sana teología pudiera aceptarse la legitimidad del hecho, tendrían que negarse todos los datos de la revelación, desde los que en el Génesis presentan la ley del trabajo como conatural y necesaria para la perfección del hombre hasta los que, en el Apocalipsis, nos revelan que las obras acompañarán, con su mérito, al hombre ante el tribunal de Dios.

La sociedad cristiana está gravemente obligada a restituir su ser humano completo a los proletarios. Con la honra de una España católica y justa no es compatible la coexistencia de un proletariado español. El pan, como símbolo de la seguridad de la existencia temporal, y la esperanza, como expresión del derecho de acceder al reino espiritual de la fe y de la cultura, tienen que ser devueltos a nuestros trabajadores con las compensaciones generosas a que impulsan el amor de la Patria y el amor de Dios.

Y es tanto más urgente la tarea cristiana, patriótica y social de elevar la vida material y espiritual de nuestros proletarios, cuanto que ellos mismos nos ofrecen una base espiritual que, bien considerada, nos deja vislumbrar amplias posibilidades de su incorporación a la unidad de destino de la Patria en

el plan universal de Dios y a la unidad de destino de todos los hombres.

El proletariado tiene conciencia de un destino común para todos los trabajadores. Es más, según la profunda afirmación de un publicista, el proletariado no se constituye ni se reconoce como tal sino en la medida en que los proletarios adquieren "conciencia de una comunidad de destino". Y es esta conciencia precisamente la que constituye al proletariado como colectividad; conciencia de un destino común temporal y terrestre solamente, porque la conciencia del destino sobrenatural de los trabajadores no se ha abierto paso más que en algunas minorías aguerridas y, no pocas veces, heroicas.

La Teología católica invita a todos los obreros a elevar hasta Dios, fin último del hombre, su destino individual y colectivo; y a no excluir de la suerte común temporal y eterna a los hombres de las demás clases sociales y a las clases sociales mismas, porque la Teología no halla en la revelación y en la naturaleza humana otro destino más alto para el hombre ni limitaciones o exclusiones para ninguno de los que han sido redimidos por Cristo.

##### 5. Solidaridad

El trabajo moderno ha acentuado, por su propia naturaleza y alcance, la solidaridad de los hombres o, para ser más exacto, la interdependencia de ellos; pues si para fabricar las herramientas del taller artesanal bastaban el herrero o el carpintero del pueblo, hoy las máquinas son traídas de ciudades o países lejanos; y si los productos no pasaban de la comarca en que habían sido manufacturados, hoy fácilmente traspone fronteras y océanos para llegar a otros continentes. Los hombres se han asociado mutuamente con vínculos más fuertes que los de antes merced al trabajo moderno.

La solidaridad establecida por el trabajo no pasa de ser, hoy por hoy, más que una relación comercial y geográfica. La voluntad no se ha asociado todavía con el amor y la adhesión cordial a las necesidades de los hombres; pero ha comenzado por asociarse el entendimiento que ya se ve cómo los hombres necesitan unos de otros; y cómo la naturaleza social de seres racionales reclama, desde los días de Adán y Eva, la solidaridad entre ellos. Mejor que nunca se comprende hoy cómo la industria depende de la minería y de la agricultura, del laboratorio, de la técnica, del capital y de las manos trabajadoras.

Como uno de los más felices efectos del moderno sistema de trabajo hemos de conceputar este sentimiento de solidaridad, pues él ha demostrado a los hombres que se perfeccionan y completan individual y racionalmente mediante la comunicación de las cosas por ellos mismos extraídas o producidas, que, al fin, es una manera de crear la comunidad de vida.

Lo mismo acontece con el trabajo intelectual. Ni la filosofía ni el arte palpitan hoy en compartimientos estancos; ni las ciencias aplicadas se repliegan sobre sus cultivadores más eximios. El arte y la filosofía, como la ciencia y la producción industrial, comunican sus conclusiones y sus logros, más rápidamente que nunca, a los hombres que por ellas se interesan. Y esta comunicación es una manera más espiritual de asociarse los hombres y, por tanto, un medio más que apto de crear la comunidad de vida.

La solidaridad instaurada por el trabajo moderno es todavía muy imperfecta, recelosa y utilitaria, es verdad; pero no deja de ser un bien en sí misma; un bien que puede y debe mejorarse, que puede y debe generalizarse.

Cuando, bajo la acción de la Providencia, vayamos subiendo los peldaños que conducen a estadios más altos, comprenderemos que es patrimonio de todos lo que han hecho y conseguido unos pocos; y, acaso, llegaremos a comprender que nuestro espíritu no se sacia con el dominio de la tierra, sino ha menester a Dios. Y, cuando Dios se pone a la vista, la solidaridad humana emerge muy fácil y eficaz porque saben los hombres que uno es para todos el fin último, uno también el camino que al fin último conduce y uno e inspirado por Dios el amor que ha de hermanar a los hombres.

Y, al hablar así la Teología, no puede olvidar que la solidaridad engendrada por el trabajo es solamente una atalaya para vislumbrar paisajes más nobles. La Teología sabe, y se lo anuncia a los hombres, que la solidaridad más perfecta, porque es vital y sobrenatural, está en la Iglesia. En ella, los hombres son miembros reales de un organismo real; en ella, la vida de Cristo se comunica a todos y cada uno de sus miembros; en ella, los miembros tienen parte en el dolor y en los méritos de Cristo y de los demás miembros; en ella, el trabajo es ley, es deber y es mérito, en la vida temporal, para la vida eterna.

## IV.—CONCLUSION

Al terminar esta carta pastoral, queridos hijos, solamente pido a Dios que lleve a vuestras almas un sentido cristiano del trabajo: con el trabajo cumplimos los hombres una función de la naturaleza, una función social y una función sobrenatural.

También le pido que encienda en todos un deseo eficaz de corregir los excesos que el liberalismo y el marxismo cometieron en la etapa primera de la industrialización. Son remediables todos ellos, aunque, por el volumen de los males, el remedio sea carga demasiado pesada para una sola generación.

¡Pero he querido, además, preveniros de los errores en que pudiéramos incurrir en esta segunda etapa de la industrialización, para España más general e importante que la primera.

La triste experiencia de más de un

siglo nos dice que nuestra civilización periclitata mientras se funde solamente en la producción. La producción no se logra sino con el trabajo, y éste tiene valores más respetables que la producción; en la producción están las cosas, en el trabajo está el hombre con Dios; a la era de la producción debe suceder la civilización del trabajo.

Nuestra diócesis sabe cómo los hombres, con su trabajo, pueden hacer rico a un pueblo que era pobre; pero sabe también que la riqueza material no colma las aspiraciones del hombre si en su trabajo y en la riqueza que con su trabajo produce no encuentra a Dios y se encuentra a sí mismo revestido de los dones inalienables que Dios le dió.

¡Excelsa condición la del hombre! Con su trabajo puede hacer suyas todas las cosas. Como diría San Pablo, "todas



# TEOLOGIA DE LA EMPRESA

*El mismo "Boletín Oficial", en el número correspondiente al mes de noviembre de 1954, dió publicidad a la siguiente carta pastoral:*

Venerables hermanos y amados hijos:  
Hace algunos meses os hablé, por medio de una carta pastoral, de los altos valores teológicos que el trabajo humano contiene. Mas no quedaría completa la doctrina que allí os daba si no tratáramos también de la empresa y de los valores espirituales que en ella se encierran o se pueden acumular. Porque si el trabajo es un honor, una ley y una necesidad universales, el trabajo de hoy se realiza generalmente en régimen de empresa, y la empresa constituye para muchos hombres el objeto permanente e inquietante de sus mejores desvelos.  
Si, pues, sobre el trabajo, hecho humano universal, la Teología puede hablar con autoridad, sobre la empresa, realidad económicosocial casi tan uni-

versal hoy como el trabajo, la Teología católica puede y debe decir también su palabra, pues todas las realidades terrestres, especialmente si son humanas, se cruzan y tejen en una trama de causas y de fines que no son sino el plan divino de la creación y salvación de los hombres.

Al hablar, por tanto, de la empresa, no como economista ni como jurista, sino como Pastor de tantas almas que dentro de las empresas desarrollan su principal actividad o a las empresas unen de alguna manera su vida, no hago sino cumplir, en cuanto me es posible, el oficio magisterial que por institución divina corresponde a los Obispos.

Aunque de la empresa no pudiera darse otro concepto más adecuado y completo que el puramente económico o el meramente jurídico, todavía tendría derecho a terciar en la cuestión la Teología, porque economía y derecho son resultados de actividades libres de los hombres.

Fuero del Trabajo ha expresado en forma insuperable la primacía del hombre en la empresa con estas palabras: "La empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana, y todos ellos al bien común."

Y es que en el concepto cabal de la empresa entra necesariamente el hombre como sujeto y como fin de la misma; y es el hombre quien da forma a la empresa e imprime forma a los productos que de ella salen. Si el economista prescindiera del hombre en la empresa, la empresa queda tan mutilada como el cuerpo al que se cortaran la cabeza y las manos y se le dejaran el estómago y el vientre. La producción y la ganancia pertenecen al concepto formal de la empresa; pero con mejores títulos que ellas entra también el hombre en la definición, en forma insustituible.

Para la Teología católica, la empresa no es solamente una unidad de producción y distribución, sino también una comunidad humana en la que los hombres se integran para fines económicosociales. El Papa Pío XII ha dicho que "existe una comunidad de actividades y de intereses... entre el empresario y el obrero" (5); y aunque con estas palabras no ha querido dar una definición, en ellas vemos expresado con toda precisión y felizmente suplido lo que al concepto liberal de la empresa falta para ser teológicamente aceptable, pues es axiomático en Teología que "todas las cosas hizo Dios para su fin" (6) y que al hombre hizo rey y profeta de la creación para que la creación, sirviendo al hombre e interpretada por el hombre, sirva a Dios. Las cosas creadas, en su naturaleza pura o transformadas por la mano del hombre, al hombre deben servir primordialmente en alguna manera para que glorifiquen a Dios.

Si, pues, los hombres unen su esfuerzo físico o su esfuerzo mental (sus actividades) para producir determinados bienes, necesaria y naturalmente se han de considerar unidos para el disfrute equitativo de los bienes que produzcan; y si para producirlos han de ocupar su vida (sus fuerzas, su tiempo, su pensamiento), en parte, por lo menos, la empresa será también comunidad de vida, además de serlo de actividades e intereses.

Con ello la empresa logra su verdadero rango, que es el de instrumento al servicio del hombre y para la creación de un orden social justo.

## I.—CONCEPTO VERDADERO DE LA EMPRESA

Históricamente, la empresa, como todas las cosas humanas, es anterior a su definición. Se forma la empresa moderna bajo el influjo de muy diversas causas: los descubrimientos geográficos, la extensión del comercio, el mejoramiento de las comunicaciones, los ejércitos permanentes, el crecimiento demográfico de las ciudades y la misma crisis de la organización gremial que durante siglos había dado consistencia a la Europa cristiana. Pero en su nacimiento, como en su desenvolvimiento posterior, la empresa se caracteriza por afanes de lucro, por propósitos de ganancia compatibles ciertamente con otros fines más altos y nobles que el hombre de empresa puede unir en su intención al constituirlos.

Y ese fin primordial o especificante, la ganancia, es el que durante muchos años han considerado exclusivamente los economistas y juristas al no definirnos la empresa sino como la organización de las fuerzas de la naturaleza y del hombre para producir y cambiar riquezas y mediante ello conseguir el máximo beneficio.

Con tal concepto, que, sin duda, respondía a la realidad histórica de la cosa definida, los tratadistas no han aportado, contra lo que era su deber, ningún valor nuevo a la empresa. Han registra-

do el hecho económico, le han dado una formulación científica; pero no han visto que el fenómeno económico de la empresa envuelve profundas y amplísimas realidades humanas en el sentido más hondo del concepto, puesto que en la empresa, de la empresa y para la empresa viven millones de hombres con sus familias, con sus ilusiones profesionales y con sus aspiraciones económicas y sociales.

Por eso, desde hace años ha entrado en crisis el concepto, y en consecuencia se busca hoy para definirla el patrimonio ético y el patrimonio social que, además del patrimonio material (minas, máquinas, edificios, transportes, etc.), tiene la empresa. A esta idea responde en los modernos tratadistas la introducción del hombre como elemento principal y constitutivo de la definición, si quiera aparezca todavía en muchos de ellos subordinado a la producción y a la ganancia, porque olvidan que toda economía se apoya en el elemento humano, en el hombre, que es el que proyecta, dirige y ejecuta. Y así, leemos en obras modernas que la empresa es "reunión de hombres..." (1-2), "conjunto a la vez material y humano..." (3), "agregado social..." (4), como si quisieran abrir al hombre, quienquiera que sea, la puerta principal de la institución. Nuestro

## II.—TEOLOGIA DE LA EMPRESA

El análisis que del concepto de empresa acabamos de hacer nos revela que en ella los hombres se unen entre sí y unen sus actividades, sus intereses y en parte su vida y que se unen para producir bienes que les proporcionen ganancias. A esto hay que añadir que la producción que generalmente se logra es superior a las necesidades de los que integran la empresa.

Nos bastan estas conclusiones para construir con toda propiedad una teología de la empresa.

### 1. Sociedad de hombres

Dios ha hecho social al hombre; no le ha hecho soledano. Un impulso natural lleva al hombre a buscar la compañía de sus semejantes. Con ellos se asocia en la familia y en la ciudad.

La necesidad propia hace también so-

cial al hombre, porque ni por sí solo puede procurarse todos los bienes que necesita ni defenderse de todos los peligros que le amenazan. Por eso los hombres se han unido para las guerras, para los descubrimientos, para las conquistas.

En la empresa los hombres se unen también entre sí, y al unirse obedecen a una ley de la naturaleza, obedecen a su Creador. En este sentido, la empresa es una comunidad natural porque nace de la necesidad que el hombre tiene de unirse con otros hombres para los fines de la vida. La soledad no es régimen común de los hombres; la sociedad es su estado normal. Las quebras de la soledad se compensan con la asociación. Por eso, también a la empresa son aplicables las palabras del libro del Ecle-

las cosas vuestras son: ya sea el mundo, ya las cosas presentes, ya las venideras; todo es vuestro". Pero el hombre no es fin en sí mismo. Las cosas y el mundo son suyos porque él es de Cristo y Cristo es de Dios. "Vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios." Así y sólo así el trabajo y la historia que los hombres hacen con su trabajo tienen sentido trascendente.

La Virgen concebida sin mancha, a quien se lo pedimos, nos alcance de Dios + Padre y de Dios + Hijo y de Dios + Espíritu Santo su bendición sobre esta civilización del trabajo que ya alborea.

Bilbao, día 26 de enero, fiesta de San Policarpo de 1954.—† CASIMIRO, Obispo de Bilbao.—Por mandato de su excelencia reverendísima, doctor Francisco Aurteneche, arcediano-secretario.



siastés (7): "Más valen dos que uno solo, porque logran mejor fruto de su trabajo. Si uno cae, el otro lo levanta."

En el libro tercero de los Reyes (8) hallamos amplias noticias de una empresa constructora de la antigüedad: la que Salomón, rey de Israel, constituyó con Hiram, rey de Tiro, para la construcción del templo y del palacio real de Jerusalén. Puso Salomón el capital con que pagar el salario de los siervos de Hiram y los materiales que éste había de proporcionarles. "Hiram facilitó a Salomón cuanta madera de cedro y de ciprésis quiso éste, y Salomón daba a Hiram veinte mil coros de trigo para el mantenimiento de su casa y veinte mil batos de aceite de oliva... cada año" (9). Miles de trabajadores israelitas y sidonios, canteros los unos y carpinteros los otros, bajo la dirección de un prefecto o encargado, Adoniram, y bajo la vigilancia de tres mil trescientos capataces, prepararon convenientemente la piedra y la madera, esta última bajándola del monte Líbano al mar y transportándola en balsas, por el mar, hasta el lugar convenido; y los albañiles, con las piedras ya labradas fuera de Jerusalén, sin dar en la obra ningún golpe de martillo ni de pico ni de ninguna otra herramienta, levantaron la casa de Dios en el espacio de siete años. Para los palacios reales "se emplearon grandes piedras que habían sido cortadas con la sierra a la medida, por el lado de dentro y el de fuera" (10), y Salomón trajo de Tiro a un célebre broncista, Hiram, hijo de tiro y de hebreá, "lleno de sabiduría, de entendimiento y de conocimiento para hacer toda suerte de obras de bronce" (11).

Hay, pues, en esta empresa salomónica todos los elementos principales de la empresa moderna: jefe de empresa, capital, técnicos y trabajadores especializados y sin especializar. Pocas diferencias podrían hallarse entre aquella empresa y las empresas de hoy. Los hombres, cuando quieren hacer algo que excede de sus fuerzas personales, buscan la unión con los demás hombres. Es imperativo de la naturaleza.

## 2. Comunidad de actividades

La unión de cierto número de hombres en la empresa, por la naturaleza misma de ésta, engendra entre ellos una comunidad de actividades de muy diverso género. Alguno, el jefe de la empresa, tendrá que poner en juego toda su capacidad de organización, de iniciativa y de trabajo; los técnicos habrán de ejercer una actividad intelectual continua que mantenga a la empresa en rendimiento igual o superior al de sus similares: los trabajadores, con la habilidad o la fuerza de sus manos, completarán la actividad directiva y técnica de los otros.

Estamos en el meollo mismo de la cuestión. Los hombres. Los hombres asocian en la empresa sus actividades más diversas. Del trabajo del jefe al trabajo del último peón hay distancia y diversidad notorias; pero el trabajo del uno y del otro están engranados y concertados entre sí de una manera casi orgánica. Si necesario el jefe, necesario es también el peón, aunque en diverso grado. El jefe completa al obrero con una dirección para la que éste no está preparado; el obrero completa al jefe y a los técnicos con una mano de obra que aquéllos no podrían por sí solos ejecutar.

Si, pues, en la empresa los hombres mancomunan su trabajo; si, por muy diverso que éste sea, lo articulan en una actividad organizada que no dista mu-

cho de la del organismo vivo, es para completarse unos a otros, es decir, para procurar a éstos lo que falta a aquéllos y para darles aquello de que carecen.

El plan del Creador se cumple así en y por los hombres. Dios no ha sembrado todos sus dones naturales en una parcela pequeña: en las tierras calientes ha hecho germinar frutos que no dan en las tierras frías; el mar nos brinda alimentos que la tierra firme no puede producir; la transformación de las materias primas no puede hacerse sin el trabajo mancomunado de la inteligencia y de las manos humanas. La empresa, con toda su complejidad, es un instrumento eficaz del plan divino sobre los hombres.

Es ella también uno de los modos que al hombre de hoy se ofrecen para ejercer la caridad. De San Juan son estas palabras (12): "El que tuviere bienes de este mundo y viendo a su hermano pasar necesidad le cierra sus entrañas, ¿cómo mora en él la caridad de Dios?"; y los bienes de este mundo no son sólo ni principalmente los que se pueden dar como limosna, sino también los que se dan como trabajo para completarse a sí mismo y a otros, produciendo nuevos o más abundantes bienes. Por eso también para la empresa cristianamente concebida y cristianamente organizada y dirigida fueron dichas aquellas palabras de Cristo (13): "Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos." Sólo falta que los hombres, que unen sus actividades y esfuerzos en las empresas industriales o agrícolas modernas, se congreguen en nombre de Cristo, que es mucho más que asociarse exclusivamente para la producción y las consiguientes ganancias.

La comunidad de actividades en la empresa no excluye, sino exige, la diversificación y especialización del trabajo, no solamente porque el trabajo intelectual y manual han de completarse entre sí, sino porque uno y otro han de cumplir muy variados menesteres en las diversas fases de la producción.

No todos los trabajos en la empresa son igualmente importantes, aunque de todos pueda decirse que son necesarios; pero, precisamente por ello, todos los trabajos tendrán que coordinarse convenientemente, y los menos importantes habrán de subordinarse a los de superior categoría. Y si los trabajos se coordinan y subordinan, los hombres que los han de ejecutar también tendrán que coordinarse con los demás y subordinarse voluntariamente a los otros. Así, la empresa se nos presenta como una escuela de disciplina y de humana convivencia: así le son aplicables aquellas parábolas que, como la de los trabajadores enviados a la viña, la de los criados en el campo de cizaña y la de los viñadores infieles, exigen obediencia a un amo o jefe, como condición para obtener el fruto; así, sobre todo, en la empresa se cumple la parábola de los talentos, que impone responsabilidades proporcionadas a los dones recibidos y en la misma proporción reparte las ganancias que se obtienen.

## 3. Comunidad de intereses

La empresa, además de comunidad de actividades, es comunidad de intereses, pues no se ha creado para fines de la cultura o del espíritu, sino para fomentar la producción y procurarse ganancias.

No por eso ha de ser subestimada la empresa, puesto que la legítima ganancia le es necesaria al hombre para llenar sus necesidades y cumplir los fines temporales de su vida.

Intereses materiales y morales tienen en las empresas el capital, el jefe y los técnicos. Intereses materiales tiene siempre también el trabajo, y día llegará en que los trabajadores se sientan todos tan unidos asimismo por sus intereses morales a la empresa como el director jefe y los técnicos.

Los intereses materiales de los unos en la empresa son solidarios de los intereses de los demás. No es que sean iguales, pero no por desiguales dejan de ser solidarios y de repercutir los unos en los otros, pues tienen ligada su suerte para el éxito y para el fracaso, para la ganancia crecida y para la ganancia apenas suficiente.

Cuando de intereses materiales se trata, cualquiera que sea el concepto que de la empresa se tenga, la justicia impone muy graves deberes, que si dentro de cierta zona son fáciles de determinar, a partir de cierta línea se tornan imprecisos e indefinibles. La natural evolución de los espíritus y un más profundo estudio del problema modificarán seguramente, en plazo no muy largo, los límites de la justicia y del derecho en las empresas, y no precisamente en favor del capital, sino en favor del trabajo múltiple que en la empresa se desarrolla, porque los intereses y la economía en general se sustentan primordialmente sobre el elemento humano de la empresa, constituido por la dirección, por la técnica y por la mano de obra.

## 4. Comunidad de vida

Si la empresa no fuera más que una comunidad de intereses, la Teología no tendría que hablar sino de justicia, recordando a los hombres que a cada uno hay que dar lo suyo, que el bien común impone también deberes y que a la ley moral está sujeta la economía, como cualquier otra actividad humana libre. Pero la empresa es, además, comunidad de vida.

En efecto, la empresa asocia a su propia existencia la vida de muchos hombres. Del servicio de la empresa han hecho su profesión el jefe, los técnicos, los empleados y los obreros, y la profesión es una especie de segunda naturaleza que da forma a la vida del hombre, le impulsa al cultivo de sus facultades, llena la mayor parte de su tiempo hábil y constituye su medio ordinario de vivir.

La empresa impone a sus hombres la convivencia bajo el mismo techo durante muchas horas del día.

La crisis de la producción y del mercado no dejan de alcanzar a todos en mayor o menor grado.

Muchas familias se constituyeron a base de la estabilidad económica de la empresa, y las que a la empresa vinieron ya constituidas, en la de la empresa fundan su propia estabilidad económica.

La empresa determina el horario de la vida familiar, el de las diversiones y hasta el de la vida religiosa, como ha determinado la forma de vivir, el lugar de residencia y la capacitación profesional de sus hombres.

Cuando así se ve la empresa—y en el panorama de la misma no hemos puesto ni un árbol, ni un monte, ni un color extraños—, la teología se siente movida a gritar, expresando en voz alta las responsabilidades empresariales.

Dentro de la sociedad humana unos hombres se han unido en la empresa, sociedad natural, para fines honestos. Han ejercido, pues, un derecho que nadie les puede negar, y de su ejercicio fluirán bienes para la nación y para la sociedad entera.

Todos los hombres que componen la empresa son hermanos en Cristo, y cuando están bautizados, como sucede entre nosotros, están configurados con



Cristo y en cada uno de ellos está Cristo de alguna manera.

En la empresa tienen estos hombres que encontrar los medios de vivir decorosamente su vida de hombres con derechos y deberes familiares indeclinables. Si la empresa absorbe a todo el hombre, la empresa debe cubrir todas sus necesidades vitales.

En la empresa, forma de vida de muchos hombres, éstos han de encontrar medios de perfeccionarse física y espiritualmente. Si deficiencias higiénicas, riesgos innecesarios o immoralidades consentidas ponen en peligro la salud corporal o espiritual de sus hombres, es que la empresa, atenta a los intereses económicos, ha olvidado la comunidad de vida que es.

Elevados los hombres al orden sobrenatural y puestos, por el bautismo, dentro del orden de los llamados a la bienaventuranza, la empresa, comunidad de vida, está obligada a dar a sus hombres los medios directos o indirectos de lograr su fin sobrenatural, pues a la empresa nada puede ser ajeno de cuanto a sus hombres es personal o inalienablemente propio.

### 5. Producción y ganancia

Y mientras así habla la Teología, sintiendo de la empresa tan alta y noblemente como se puede sentir, no pierde de vista que los hombres se unen en la empresa para producir bienes y, mediante ellos, procurarse ganancias. Justamente porque de ello no se olvida es tan exigente con la empresa.

La ganancia material, en cuanto es medio de lograr los fines honestos de la vida, cae dentro del campo de las legítimas aspiraciones del hombre. Otra cosa sería si la ganancia se erigiese en fin al que todo el hombre hubiera de subordinarse.

Pero si la ganancia que la empresa busca tiene tal fuerza que es capaz de aglutinar elementos tan heterogéneos como son los empresariales, a la ganancia habrá que exigir que no se desvíe de su razón de medio y que, como tal, llene las necesidades verdaderas y las honestas ambiciones de los hombres de la empresa.

A la luz de este principio, la justicia y la rectitud exigen que se reconozca por todos que si todos los hombres de la empresa coinciden en prestar a ésta mancomunadamente sus servicios para obtener ganancias y si éstas se obtienen precisamente por tal concierto de servicios, a todos los hombres de la empresa asiste un mismo derecho a la parte proporcional en los bienes producidos. Si bien es muy cierto que han de guardarse las debidas proporciones, no se puede olvidar que es siempre su participación eficaz en la producción la justificación, una e idéntica, de la parte que el capital y el trabajo (incluida en este último la dirección y la técnica) deben llevarse en el reparto de los bienes producidos. Más allá de este principio justificativo, el capital es un elemento muerto y todas las demás razones de sentido humano complementario están por el trabajo.

La ganancia que la empresa procura ha de avivar las responsabilidades dimanantes de la comunidad de actividades, de intereses y de vida, y ha de recordar a la conciencia que la salvación temporal, y acaso la salvación eterna de muchos hombres, dependen de un justo ordenamiento de la empresa.

Las ganancias logradas en la empresa serán el pan de muchas familias, el seguro contra muchos infortunios, la escuela de formación profesional, el

campo de recreo y deportes, la beca de estudios, la vivienda sana y confortable, la renovación de la maquinaria y de las herramientas, la perfecta y libre comunidad de vida entre los hombres vinculados a la empresa.

Mucho tienen, es verdad, que avanzar los tiempos y las ideas para que el concepto teológico de la ganancia como medio sustituya al de la ganancia como fin que la empresa ha heredado del liberalismo económico; pero, aunque lentamente, avanzando van las ideas cristianas y ya empiezan a clarear luces aurorales.

Finalmente, la empresa está hecha para producir bienes más abundantes que los que sus hombres pueden consumir. De esa sobreabundante producción saldrá la ganancia y, mediante ella, aquel nuevo orden económico y social, que en la empresa debe encontrar su base más sólida.

Los bienes que produce la empresa son necesarios o, cuando menos, útiles o deleitables para los demás hombres. Si la empresa no los produjera, los hombres no disfrutarían de ellos, muchas necesidades quedarían sin remediar, muchas aspiraciones sin satisfacer.

La empresa, además, con el esfuerzo sostenido de la ciencia técnica, ha impulsado en forma decisiva el progreso material y el progreso económico.

Ha abierto al mismo tiempo y abre cada día nuevos mundos a la inteligencia humana y a la voluntad de apresar y de utilizar las fuerzas y los secretos que celosamente guarda todavía la Naturaleza.

Ni para la Teología carecen de significación estas realidades ni por ningún hombre responsable pueden ser miradas con indiferencia.

## III.—ELEMENTOS O FACTORES HUMANOS DE LA EMPRESA

Mas no se han agotado las perspectivas teológicas de la empresa con el análisis del concepto. Entre los pliegues del mismo y en sus mismas raíces aparecen diversos elementos o factores, uno sobre todos, el hombre, que la Teología tiene obligación de examinar y situar en su lugar preciso.

La empresa es una institución humana. Por su origen, por sus medios, por sus fines no puede separarse de los hombres, ni siquiera concebirse sin ellos. El más grave error de ciertos economistas ha sido el considerar la economía, y la empresa en particular, como un movimiento mecanicista, ciego y necesario, independiente de la voluntad de los hombres. Siempre será cierto, por el contrario, que la empresa es la conjunción de inteligencias, voluntades y fuerzas humanas libremente puestas al servicio de una finalidad productiva.

Por eso importa tanto estudiar la composición primordial de la empresa y dar a sus elementos el puesto que les corresponde.

Los factores constitutivos, primordiales por tanto, de la empresa son la dirección, el trabajo y el capital. Al margen de la empresa, pero en relación con ella, la comunidad nacional o la sociedad humana.

### 1. La dirección

La dirección de la empresa se concreta en un hombre: el director jefe, el director gerente o el empresario, que todos estos nombres reciben entre nosotros los hombres que han sabido crear y regir empresas, de las que ha dicho

La Teología nos dirá que producir bienes para satisfacer necesidades de los demás hombres es una manera, y no la menos perfecta, de cumplir el precepto cristiano de la caridad: "Amarás al prójimo como a ti mismo" (14). Nos dirá también que en la empresa late un sentimiento o conciencia, más o menos explícita, de solidaridad con todos los hombres, y la solidaridad es siempre la expresión de una comunidad de vida y de destino.

Por lo que la sobreabundancia de producción influye sobre el general bienestar y el bien común, la empresa es considerada por la Teología como eficaz instrumento humano de un nuevo orden social y económico, que cuanto más justo sea mejor ayudará al hombre en la consecución del fin para el que fué creado. Y propugnadora la Teología de la capacidad indefinida del hombre para dominar la Naturaleza y ponerla a su servicio, en la empresa ve la palanca poderosa con que se están removiendo obstáculos y abriendo caminos reales para llegar a un perfecto señorío del hombre sobre la creación.

Si todo estímulo de trabajo ha de ser recibido con alegría, a la empresa seremos siempre deudores de estímulos y medios de trabajo puestos a disposición de los técnicos para arrancar a la Naturaleza, en beneficio de los hombres, sus más recónditos y ricos tesoros.

De todo lo dicho resulta que la Teología halla en la empresa múltiples elementos de auténtica valoración humana y cristiana, que la empresa exige más viva conciencia de su naturaleza comunitaria y que es la empresa una institución natural a la que los hombres deben, por muchas razones, prestar atención y colaboración.

el Papa Pío XII (15) que, "gobernadas según normas nacidas de madura reflexión, consiguen en la fabricación y en la administración coordinar y centrar la acción de los hombres y de las cosas", y que "asimismo es indudable que su sólido orden y, no pocas veces, la belleza enteramente nueva y propia de sus formas externas son motivo de legítimo orgullo para la época presente".

Es el empresario el hombre que ha recibido cinco talentos, según la parábola (16), entre los cuales se cuentan la inteligencia, la intuición, la laboriosidad y la prudencia de gobierno como los primeros. Es también el hombre de la otra parábola (17) que antes de edificar la torre se sienta a calcular los gastos para ver si tiene recursos bastantes para terminarla.

El trabajo del director se vierte directa e inmediatamente sobre la empresa en jornadas tanto más fatigosas cuanto mayor es el sentido de responsabilidad que le acucia. De él depende la producción, de él la distribución, de él la economía, de él la empresa toda, con los hombres que en ella trabajan y con las mujeres y niños que vienen en pos de ellos.

La oración diaria del director de la empresa podría ser muy bien aquella de Salomón en el libro de la Sabiduría (18): "Dios de los padres y Señor de la misericordia, que con tu palabra hiciste todas las cosas y en tu sabiduría formaste al hombre para que dominase sobre tus criaturas y para regir el mundo con santidad y justicia..., contigo está la sabiduría, concedora de



tus obras, que te asistió cuando hacías el mundo y que sabe lo que es grato a tus ojos y lo que es recto según tus preceptos. Mándala de tus santos cielos, y de tu trono de gloria envíala para que me asista en mis trabajos y venga yo a saber lo que te es grato, porque ella conoce y entiende todas las cosas y me guiará prudentemente en mis obras y me guardará en su esplendor, y mis obras te serán aceptas.”

## 2. El trabajo

Es multiforme el trabajo que se realiza en la empresa, pues hay en ella un trabajo técnico, del cual en buena parte dependen el progreso y la economía de la producción; un trabajo administrativo, necesario para engarzar la producción con la distribución, y un trabajo manual, asociado con la máquina, que ejecuta los planes trazados por la dirección y estudiados por la técnica.

El trabajo de los técnicos, aplicado continuamente a arrancar sus arcanos a la obra de Dios y a ponerlos al servicio del hombre para ahorrarle sudores y proporcionarle nuevos y mejores bienes, cumple en el mundo, por los demás hombres que no pueden hacerlo, la misión de contribuir a la obra creadora de Dios, de perfeccionar su semejanza natural con El y de adquirir dominio creciente sobre la Naturaleza.

Todo técnico debe iniciar su trabajo diario con una enjundiosa meditación sobre aquellas palabras del Génesis (19) que parecen especialmente dichas para él: “...henchid la tierra y sojuzgadla, y dominad en los peces del mar, y en las aves del cielo, y en todo animal que se mueve sobre la tierra.” Y sobre aquellas otras del Eclesiastés (20): “Hay un hombre que realizó su trabajo con sabiduría, con ciencia y destreza.”

El trabajo de los empleados administrativos, como complementario de todos los demás trabajos empresariales, participa, a distancia, de la virtud de éstos y viene a ser como el abrazo de la empresa a todos sus hombres y la mano abierta y tendida de ésta a toda la sociedad humana, ofreciéndole sus productos. El precepto básico de la caridad y el servicio solícito de Marta en Betania fían en el orden cristiano la norma del trabajo administrativo, que puede componer o descomponer muchas cosas en la empresa.

El trabajo del obrero guarda respecto del trabajo de dirección y del trabajo técnico cierta lejana proporción dentro de la empresa, con las causas secundarias en la obra creadora y providente de Dios. Actúa bajo la dirección y guía del empresario y del técnico; ejecuta las operaciones que aquéllos ordenan y como aquéllos disponen; pero, con todo, el obrero conserva su personalidad de productor inteligente y no queda desprovisto de toda iniciativa. Su obra es también de valiosa cooperación con la obra soberana de Dios y de excelsa solidaridad con toda la comunidad humana. Si en su trabajo hay muchas veces mayor esfuerzo físico, hay, en cambio, menor fatiga mental y menor responsabilidad empresarial y social, y por eso mismo nadie quizá, entre los de la empresa, puede disfrutar con mayor tranquilidad del fruto de su trabajo, según aquellas palabras del Eclesiastés (21): “...no hay para el hombre nada mejor que gozar de su trabajo, pues ésa es su parte.”

Al gozo del obrero en su trabajo faltan con frecuencia, en la empresa moderna, dos condiciones precisas: que no

sabe o no ve cuál es la obra para la que trabaja, y que, más allá de la factoría, ve su vida y su hogar inseguros y sometidos a un régimen de carencia. La empresa, para llegar a ser justa, tendrá que sembrar, juntamente con otras, estas dos entrañables ilusiones en el alma de sus trabajadores manuales.

Como el del empresario, también el trabajo de los técnicos, de los obreros y de los empleados se aplica inmediata y directamente a la empresa. Su presencia personal y su atención sostenida son necesarias. De ello se derivan consecuencias que, en un estudio teológico de la empresa, nos hablan otra vez de la primacía del trabajo.

## 3. El capital

La empresa moderna, a diferencia de la empresa artesanal, exige la inversión de grandes capitales, que generalmente un hombre solo no puede poner, por falta de capacidad financiera o por exceso de riesgo.

Necesario el capital para las instalaciones, para maquinaria, para materias primas, para la primera etapa de gastos sin contrapartida de ingresos, para reposición y modernización de la herramienta, la empresa no existiría si unos hombres, poseedores y dadores de dinero, no arriesgaran su patrimonio en el empeño de crear nueva riqueza.

No importa para nuestro estudio cuál sea la naturaleza jurídica y financiera de la sociedad empresarial. Nos interesa solamente derramar luz de teología sobre las realidades que vivimos, cualquiera que sea la problemática que ante el Derecho y la Economía despliegue la empresa moderna según sus diversas formas legales.

Uno o muchos hombres ponen su dinero para crear nuevos medios de producir riqueza. Pudieran usar de su hacienda, disfrutando de ella sin exponerse a quebrantos y pérdidas. Es éste el primer mérito que ha de reconocerse en el capital que, por sentirse solidario de las necesidades humanas, sale del arca para convertirse en máquinas, en materias elaborables, en jornales.

El capital así invertido puede perderse, puede disminuir, puede no aumentar, aunque siempre se invierte con la esperanza de acrecentarlo. El capitalista, por tanto, se propone hacer un bien, dando trabajo y produciendo nuevas riquezas, bajo la amenaza de pérdidas, aunque con el estímulo de probables

ganancias. Otra vez ahora aparece el capitalista unido a los hombres, sus hermanos, aunque con mayor peligro que los que sólo van a poner su trabajo, en el uso creador y provechoso de los dones de Dios, porque “el haber recibido de Dios riquezas y hacienda y facultad de gozar de ellas, alegrándose con su parte en medio de sus afanes, es también don de Dios” (22).

El capitalista, sin embargo, no da a la empresa su trabajo, si no es indirecta y remotamente por medio de los consejeros de la misma, ni asume responsabilidades inquietantes, como el director y los técnicos. Poner trabajo es poner algo de sí mismo; dar dinero es dar una cosa exterior y ajena a la propia personalidad.

## 4. La comunidad nacional

No habría por qué mencionarla en este lugar si no fuera porque a la comunidad nacional y a la sociedad humana en general mira la empresa desde el momento mismo en que se constituye. El orden humano institucional y social, en cuyo seno nace la empresa, es, ante todo, fruto y patrimonio de la convivencia de los hombres en el pasado y en el presente.

Los bienes que la empresa produce se derraman por el territorio nacional para aumentar la renta de sus habitantes, y aunque toda la producción salga exportada a otros países, sobre la renta nacional revierte su valor comercial, de modo que siempre es la comunidad patria la primera en recibir las riquezas producidas por la empresa.

Al mismo tiempo, los hombres que en la empresa trabajan son miembros de la comunidad nacional, y no sería justo que ésta los olvidase y desamparase cuando necesiten de su protección y apoyo.

Si, pues, la sociedad no puede permanecer indiferente ante la empresa, será el Estado, gerente del bien común, quien, como buen padre de familia, “que de su caudal saca cosas nuevas y cosas viejas” (23), deberá conjugar los intereses empresariales con los intereses nacionales, facilitar con su legislación la creación y prosperidad de las empresas y defender los derechos de los ciudadanos que a la empresa aporten su capital o su trabajo. En ocasiones, el bien común o la seguridad de la patria justificarán la nacionalización de alguna o algunas empresas particulares y la creación de empresas nuevas por iniciativa y con dinero estatales.

# IV.—LUCES Y SOMBRAS DE LA EMPRESA

La revolución industrial, que inició su marcha sostenida en la máquina y en la empresa, nos ofrece hoy, al cabo de ciento cincuenta años de historia, un cuadro de luces y sombras que será bien contemplar a través de la Teología católica. Inanimada e inerte la máquina, es la empresa la que debe atraer nuestra atención y estudio.

La empresa moderna puede, ante la Teología, gloriarse de haber unido y organizado el trabajo humano, bajo una dirección sabia, para hacerle más eficaz colaborador de la obra de Dios.

Puede también cantar la victoria de su más abundante producción y, si se quiere, de la mayor perfección del producto, cosas ambas laudables para una Teología que proclama la providencia de Dios Creador y la subordinación de las criaturas inferiores al hombre.

De la empresa es el mérito de poner a disposición y servicio de la comunidad humana productos y bienes que

alimentan y visten a una población muy superior a la que el mundo tenía cuando su economía se basaba en la empresa familiar y artesanal. La Teología reconoce aquí también el servicio que la empresa ha prestado a la solidaridad de los hombres, que es caridad, y a la fe de los creyentes en la inagotable liberalidad de Dios.

El progreso económico y el progreso técnico son hijos primogénitos de la empresa, y, en consecuencia, la Teología aplaude a la madre y maestra de los hombres, que con sus invenciones progresivas nos ha dado a conocer mejor el poder, la grandeza y la sabiduría de Dios.

Por la empresa, finalmente, es decir, por sus necesidades y por su manera de operar, el ciclo de la producción a la distribución tiene que hacerse a través no de individuos, sino de organizaciones económicas interregionales o internacionales. Con ello se han estrechado



las relaciones y la interdependencia de los hombres, que para la Teología es una afirmación práctica de la unidad y del común destino de la especie humana.

Pero junto a estas luces esplendentes, ¿qué oscuras sombras ennegrecen la historia de la empresa capitalista! Ellas han hecho sombría y triste la etapa humana que más serena y prometedora amaneció. Ellas hacen incómodo y amenazante el cielo social de mediados del siglo XX. Para la Teología católica no hay duda de que hay que llegar a ahuyentarlas hasta que el cuadro empresarial sea gozo de nuestros ojos y recreo de nuestra alma.

La empresa, en sus orígenes y en las reacciones que provoca, es responsable de la gravísima fractura social que ha separado a los hombres cuyas actividades, intereses y vida más fundidos están y más fundidos debían permanecer. Buscando al hombre genérico que, por tener necesidades, consumiría los productos industriales, la empresa ha olvidado a los hombres concretos de la familia empresarial, cuando la Teología nos dice que la justicia y la caridad han de empezar por los más allegados.

La sobreabundante producción de la empresa ha dejado casi todos sus beneficios al capital, y con ello se ha llegado a la acumulación de riquezas en pocas manos, frente a la muchedumbre incontable de los que, perteneciendo a la empresa, no reciben de ella más que el salario suficiente para la reparación de sus fuerzas. La igualdad fundamental de los hombres ha sufrido así fuerte golpe y la fraternidad cristiana se ha visto gravemente quebrantada por la división artificial de los hombres en clases sociales de aspiraciones e intereses contrapuestos.

Hijas de la empresa han sido también la proletarización de muchos trabajadores y la concentración de los mismos en zonas suburbanas sin comodidad y sin ilusión humana. La proletarización es, en sí misma y por su propia naturaleza, gravemente reprochable para la Teología por lo que tiene de rebajamiento moral, cívico y físico del hombre, redimido por Jesucristo. Las concentraciones demográficas no son moralmente malas en sí mismas. Bastará con corregir los graves descuidos y el lamentable abandono en que, por parte de la empresa y de la sociedad, han nacido y crecido, para que dejen de ser un factor eficaz de proletarización y degradación humanas.

El régimen de salariado, que para ser justo debiera, por su cuantía, haber hecho al trabajador partícipe de los beneficios de la empresa en alguna forma, ha alejado el corazón de éste de los intereses económicos y morales de aquélla. Se ha roto así la comunidad espiritual de la empresa, por más que ésta siga siendo una comunidad física de actividades, de intereses y de vida. La justicia, ahora gravemente lesionada, tiene que ser reparada primero para que pueda soldarse la fractura del organismo empresarial.

No es solamente la paz de la empresa la que sufre daño con el régimen puro de salarios apenas suficientes. Es también su propia economía, porque, al mantener a los trabajadores en estado de carencia, se privan las empresas de un número de compradores que compensaría con creces las posibles mermas del dividendo, y se enajenan la voluntad de rendimiento que en los trabajadores suscita la se-

guridad de mayores ganancias. Y para la Teología, que conoce la perfectibilidad natural y sobrenatural del hombre, no puede ser aceptable un régimen empresarial que, automática y casi inexorablemente, corta los vuelos del trabajador, aunque su capacidad le preste aliento para nobilísimos encumbramientos.

Y el bien común, término y razón justificante de la empresa, no deja de padecer las consecuencias de este estado de cosas. Si el bien común supone la participación en el mismo de la mayor parte de los miembros de la comunidad social, en la empresa de hoy los más se ven privados de esa participación, y la comunidad nacional recibe por ello y por la menor producción consiguiente a la inhibición moral de los obreros bienes más limitados que los que podría recibir.

Tiene aún la Teología que señalar otra negra sombra en la empresa moderna: el rompimiento del diálogo familiar y cordial entre todos los elementos humanos que la integran. La máquina es máquina y sólo necesita de la energía que la ponga en movimiento; pero el hombre tiene corazón e inteligencia y no se resignará nunca a guardarlos en el desván de los trastos inútiles. Si en la empresa artesana, por hipótesis, el trabajador ganaba menos que en la empresa moderna, dialogaba, sin embargo, con su maestro; incorporaba sus iniciativas a la obra común y

sentía el gozo de la paternidad en la obra salida de su taller. Sin ser más rico que el obrero de hoy, se sentía más satisfecho. Sin aspirar a ganancias imposibles, estaba más asociado. Sin ser de la familia, se consideraba miembro de ella. El hombre, dice la Teología, tiene una dignidad y personalidad propias que le vienen de su semejanza natural con Dios y de su vocación a la bienaventuranza eterna.

Si la empresa, tanto en su sector patronal como en el obrero y en su cúspide capitalista, ha olvidado sus deberes o no ha sabido cumplirlos en la medida justa por negligencia o por egoísmo, es lógico y es necesario que el Estado, con sus leyes y con su poder coactivo, penetre en el recinto empresarial para tutelar los derechos de unos y de otros y especialmente de los más débiles. No hubiera sido así si la empresa hubiera proveído al bien de todos sus elementos componentes según el alcance de su economía en cada fase de su desarrollo. Si por no hacerlo así, la empresa ha de someterse a leyes generales, con merma de su libertad, y ha de pasar a ser institución cuasi de derecho público cuando por naturaleza es de derecho privado, no será la Teología la que niegue al Estado el derecho y el deber de intervenir, supletoria y transitoriamente, tanto cuanto sea necesario para restablecer o instaurar un orden social y económico más justo, más fecundo y más libre.

## V.—LA EMPRESA CRISTIANA

Nació la empresa moderna en Inglaterra y de allí pasó al continente y saltó a Norteamérica. Fueron los países anglosajones y germánicos, protestantes e influidos por un liberalismo individualista, los que estructuraron la empresa y dirigieron la revolución industrial. La herencia que de ellos hemos recibido adolece de taras y defectos que ya la empresa tenía en su origen.

Otras son las ideas que el pensamiento católico de hoy, dirigido por principios teológicos y enseñanzas pontificias, va elaborando en torno al problema, y otra también es la actitud práctica no sólo de gobernantes y legisladores, sino de muchos hombres que, como dadores de capital o como empresarios, se sienten afectados por responsabilidades directivas.

Por no hablar sino de lo que vemos en nuestro suelo, ahí está la legislación laboral de la posguerra, más amplia y fecunda que la de cuarenta años atrás; ahí está la Acción Social de los patronos de Acción Católica Española; ahí están, asimismo, las recientes reuniones patronales de Barcelona, Vigo y Valencia dedicadas al estudio de las posibles reformas de la empresa; y mil otras realizaciones, que podemos ver en nuestra propia diócesis, de las más variadas iniciativas personales de empresarios generosos.

La empresa puede y debe montarse sobre normas sociales—morales al fin—más netamente cristianas que las que ahora la sustentan. Será necesario caminar despacio para llegar pronto. Bajo el signo de la prudencia, aquí más obligada que nunca para evitar el colapso de la economía nacional, la audacia se granjeará la fortuna.

De cuanto llevamos dicho se desprenden ya los hitos que ha de seguir la empresa en su marcha hacia una or-

denación más cristiana y más justa; pero no nuestras palabras o nuestros razonamientos, sino las enseñanzas del Papa, ilustradas apenas con algún comentario, son las que nos van a guiar con mano segura en este difícil y arriesgado camino.

La empresa, según queda dicho, es comunidad de actividades, de intereses y de vida, que vale tanto como decir que actividades e intereses son solidarios y que tiene mucho de común la vida de los hombres que en la empresa unen sus esfuerzos. Ni por naturaleza ni por convivencia pueden ser enemigos ni mirarse como tales, pues "ni el capital puede existir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital" (24), ni entre ellos hay "oposición irreductible de intereses divergentes" (25), ni "empresarios y obreros son antagonistas inconciliables; son cooperadores en una obra común" (26). Unos y otros han de depenar todo recelo en sus mutuas relaciones; unos y otros han de abrazarse como hermanos.

A la perfecta comunidad de actividades, de intereses y de vida no se llega por mera yuxtaposición física o por fortuita y ocasional coincidencia impuesta por la necesidad, sino mediante la integración del hombre en la empresa con todo lo que el hombre tiene de más noble, respetable y generoso. Por eso ha dicho el Papa que la empresa "es algo más que un factor de la vida económica, más que una simple, aunque laudable, ayuda al desarrollo de la justicia social; y si no fuera más que esto, sería todavía insuficiente para establecer y promover el orden completo, porque el orden no es tal hasta que se apoya en toda la vida y en toda la actividad material, económica, social y, sobre todo, cristiana, fuera de la cual el hombre queda siempre incompleto" (27).

Si hasta hoy han andado disociados



dentro de la empresa los hombres que en ella trabajan es porque la empresa, concebida solamente como unidad de producción, no ha tenido en cuenta de las necesidades espirituales del hombre, muy superiores a las que se remedian con salarios o sueldos por muy altos que ellos sean.

Ni puede la empresa cambiar su norte. Sin dejar de ser institución privada que busca, en la producción abundante, ganancias privadas, está ordenada al bien común, sin el cual no sería apenas concebible ni tolerable. El Papa Pío XII se lo dijo en forma bien explícita a los trabajadores de Acción Católica italiana (28): "... por encima de la distinción entre dadores y prestadores de trabajo, los hombres vienen obligados a ver y reconocer aquella unidad más alta que une entre sí a todos cuantos colaboran en la producción, esto es, su unión y solidaridad en la obligación de proveer juntos y establemente al bien común y a las exigencias de toda la comunidad. Que esta solidaridad se extienda a todos los ramos de la producción; que se convierta en el fundamento de un orden económico mejor".

Para cooperar, con su producción, al bien común le basta a la empresa procurar con ahinco el bien de todos sus hombres, pues el bienestar de éstos redundará en el de toda la colectividad nacional.

Absorbe la empresa la casi totalidad de las actividades y buena parte de la vida hábil del hombre. Y si a ella está ligado el hombre en tal manera, en ella debe encontrar el hombre la satisfacción de sus necesidades temporales y no pequeña parte de la de sus necesidades espirituales. "Para vosotros, ha dicho el Papa (29), la empresa es algo más que un simple medio de ganarse la vida y de mantener la legítima dignidad del propio estado, la independencia de la propia persona y de la propia familia. Es más que la colaboración técnica y práctica del pensamiento, del capital, de las múltiples formas de trabajo que favorecen a la producción y al progreso."

Para que las necesidades temporales de los hombres que en la empresa se ocupan sean satisfechas, será necesario distribuir equitativamente las ganancias nacidas de la producción, pues ni todas ellas pertenecen al capital ni todas ellas pertenecen al trabajo, según enseñó Pío XI en la "Quadragesimo anno": "Todo el rendimiento, todos los productos, reclamaba para sí el capital; y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstituir sus fuerzas. Se decía que por una ley económica, completamente incontrastable, toda la acumulación de capital cedía en provecho de los afortunados" (30). No todo es, pues, del capital. Pero tampoco lo es todo del trabajo: "Yerran gravemente los que no dudan en propagar el principio corriente de que el trabajo vale tanto y debe remunerarse en tanto cuanto se estima el valor de los frutos producidos por él; y que, en consecuencia, el obrero tiene derecho a reclamar todo cuanto es producto de su trabajo" (31).

El capital tiene su parte en las ganancias; el trabajo también la tiene ciertamente. La parte del capital se retribuye en dividendos variables a los accionistas, y en intereses fijos a los obligacionistas. La parte del trabajo se retribuye generalmente en forma de sueldos y jornales.

El contrato de trabajo o régimen de

sueldos y salarios no es injusto por naturaleza. Lo enseñó expresamente la "Quadragesimo anno" (32): "... los que condenan el contrato de trabajo como injusto por naturaleza y dicen que, por esa razón, hay que sustituirlo por el contrato de sociedad, hablan en un lenguaje insostenible". Mas, para que no sea injusto en la práctica, es necesario que, con los sueldos y jornales, quede "asegurado el propio sustento y el de las familias" (33) de los trabajadores, esto es, "los alimentos, el vestido, la habitación, la educación de los hijos, lo necesario para el alma y para el cuerpo" (34). Es la natural y lógica consecuencia de la adscripción de las actividades y de la vida de los trabajadores a la empresa.

El que el contrato de trabajo o régimen de sueldos y salarios no sea de por sí injusto no quiere decir que no haya otros sistemas más aptos para cumplir la justicia y más fáciles para llenar las aspiraciones justas de todos. La experiencia, ya felizmente hecha en no pocas empresas, del contrato de sociedad, demuestra que puede la empresa evolucionar hacia formas más adecuadas de retribución y de régimen interior.

Es cierto y muy cierto que no se deriva "directa o indirectamente de la naturaleza misma del contrato de trabajo el derecho de copropiedad del obrero en el capital de la empresa, y, por tanto, su derecho de cogestión" (35). Con todo, la Iglesia "ve con buenos ojos y aun fomenta todo aquello que, dentro de lo que permiten las circunstancias, tiende a introducir elementos del contrato de sociedad en el contrato de trabajo, y mejora la condición general del trabajador" (36), porque, "atendidas las condiciones modernas del mundo, sería más oportuno que el contrato de trabajo se suavizara algún tanto, en cuanto fuera posible, por medio del contrato de sociedad, tal como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas con no escaso provecho así para los obreros como aun para los mismos patronos" (37).

La Iglesia no impone, pues, el contrato de sociedad, porque en nombre de la justicia no puede imponerlo, pero lo recomienda vivamente en consideración a las circunstancias y condiciones modernas y a los buenos resultados que está dando. Para los buenos católicos no debe ser indiferente la recomendación del Vicario de Cristo.

El contrato de sociedad lleva consigo alguna manera de participación de los trabajadores en ciertas esferas empresariales cerradas hasta hoy, a cal y canto, para ellos. Así lo ve la Iglesia y, precisamente por eso, recomienda el contrato de sociedad porque "de esta suerte, dice Pío XI (38), los obreros y empleados llegan a participar ya en la propiedad, ya en la administración, ya en una cierta proporción de ganancias". Quedan a salvo el derecho de propiedad sobre los medios de producción y el derecho, para el propietario de los mismos, de tomar sus decisiones económicas (39). El avanzar indefinidamente hacia estas metas no es exigencia de justicia, sino cuestión de prudencia práctica de gobierno de la que no podemos juzgar desde fuera de la empresa.

Al lado de los imperativos económicos que la justicia dicta a la empresa hay otros postulados morales no menos importantes ni menos urgentes. Si bien se consideran éstos, acaso reclamen ma-

yor solicitud que aquéllos, porque el incumplimiento de los mismos hiere a la sociedad y a los individuos en su propia dignidad y en su corazón.

Si la empresa, como pieza maestra de la economía, también "se ha hecho extremadamente dura" (40) buscando el lucro, la prepotencia económica y el poder; si con ello ha fracturado los brazos de la sociedad, que son los trabajadores, y los ha separado de la colaboración animosa y sincera con el capital, la empresa debe soldar esa fractura mediante su atención solícita y cuasi maternal a todos los hombres que de ella dependen. No es muchas veces el dinero, sino el amor, el que restaña heridas y levanta el ánimo. En la familia empresarial, el amor debe sustituir a la comunidad de sangre.

También es oficio de la empresa acercar y fundir a los hombres que la economía dividió artificialmente en clases inconciliables. Dentro de la empresa todos sus hombres son cooperadores del mismo fin. La producción es obra de todos y no hay diferencias insalvables entre ellos, sino solamente aquéllas que imponen la diferente preparación de cada uno y la necesaria diversificación del trabajo. Y es la carencia del espíritu, más que la carencia del dinero, la que distancia a los hombres entre sí; y es en el seno de la empresa donde, por la comunidad de vida y trabajo, pueden las riquezas del espíritu aproximar a los hombres.

Para acercar cordialmente unos hombres a otros es menester que la empresa reanude el diálogo que enhorramala rompió. No tanto ni principalmente por fomentar la productividad, sino por dar a la dignidad humana y cristiana de los trabajadores el honor que merece, debe instaurarse un régimen de relaciones humanas que llene el vacío espiritual que hasta ahora han sentido los trabajadores. "La Iglesia exhorta—decía el Papa a los trabajadores españoles (41)—a todo aquello que contribuya a que las relaciones entre patronos y obreros sean más humanas, más cristianas y estén más animadas de mutua confianza." Y el mismo Papa Pío XII ha insistido sobre el tema precisando mejor el pensamiento cristiano: "Es necesario que este sentido humano penetre, como la gota de aceite en el engranaje, por todos los miembros, por los órganos todos de la empresa, por los jefes, colaboradores, empleados y trabajadores de todos los grados" (42). Y ha concretado el alcance de esas relaciones con palabras como éstas: "Entonces, los unos tratarán a los otros con respeto en sus palabras y en sus hechos: les facilitarán el trabajo y lo estimarán por muy pequeño que sea; estudiarán la manera de mejorarles aquella función que mejor corresponda a su capacidad y al sentido de responsabilidad de cada uno" (43).

Así tiene que ser forzosamente en la empresa, antes que en cualquier otra comunidad libre, porque en ella los intereses son comunes y la división, coordinación y subordinación del trabajo tienen que ser perfectas, y el trabajo humano no se articula sin violencia más que por una cordial relación de los que lo han de prestar.

A la empresa, finalmente, pide la Teología que, con la Iglesia, el Estado y la sociedad, colabore activa y eficazmente en la desproletarización de las masas obreras.

Ya dijimos en otra carta pastoral (44) cuáles son los caracteres que definen el moderno proletariado. Mientras no queden raídas las causas que lo han producido, nuestra civilización, pre-



suntuosa, no puede dormir tranquila porque está en abierta contradicción con el fin primario de la vida social, que, como ha dicho el Papa (45), "ha de ser la conservación, el desarrollo y el perfeccionamiento de la persona humana, ayudándola a poner en práctica rectamente las normas y valores de la religión y de la civilización señaladas por el Creador a cada hombre y a toda la humanidad, ya en su conjunto, ya en sus naturales ramificaciones".

Para redimir del proletariado a nuestras masas trabajadoras serán necesarios, según el Papa actual nos enseña, "un ordenamiento jurídico que sirva de sostén, de amparo y de protección" (46) a la vida social, y "un orden económico que por su misma estructura proporcione a la clase trabajadora una condición

de vida segura y estable" (47). El ordenamiento jurídico, que ampare los fines de la vida social, corresponde al Estado, y es de justicia reconocer que lo está procurando mediante leyes y decretos-leyes que, como el reciente de los Jurados de Empresa, tienden a estrechar las relaciones humanas dentro de la empresa, a elevar la condición espiritual y a garantizar la seguridad de los obreros. Esa acción del Estado debe ser preparada y ampliamente secundada por la empresa. Pero todavía la empresa tiene un alto y urgente quehacer en la instauración de ese orden económico nuevo que acabe con el suburbio y con lo que el suburbio representa, que acaba con la incultura, con la insalubridad, con la irreligiosidad y con la amoralidad.

déis aportar. No se pierden ni pierden el tiempo las ideas buenas y justas cuando se vierten con sinceridad.

Quizá para el mejor servicio de la economía nacional y de los hombres, nuestros hermanos, nada fuera más eficaz que preparar desde muy jóvenes a los futuros hombres de empresa. Ellos, con espíritu de justicia y de austeridad, podrían crear las nuevas empresas que España necesita, y podrían crear la empresa nueva depurada de los defectos que le vienen de su sangre y de su nacimiento.

También he pensado mientras escribía, y pienso ahora al terminar, en vosotros, trabajadores.

De vosotros también es la empresa. Y también vosotros tenéis que ayudar a construir la empresa cristiana que todos deseamos, porque la otra, la empresa colectivizada o nacionalizada al estilo soviético, es cruel, injusta e implacable como nunca lo fué la empresa capitalista. No os neguéis a colaborar con los directores y con el capital en el estudio de las posibles reformas de la empresa. Si éstas fueran fáciles, ya se hubieran hecho; si no hubiera gravísimos peligros de perder lo que con tanto trabajo se ha logrado, hace mucho tiempo que tantos hombres de empresa, bien intencionados y sinceramente católicos, hubieran dado a la empresa un nuevo régimen más aceptable y justiciero. Para vosotros también está abierto el Secretariado Social Diocesano, a fin de que deliberéis con prudencia y madurez.

Y el Señor, Creador de todos los bienes, os inspire siempre lo mejor y bendiga, como yo de corazón bendigo, todos los esfuerzos que unos y otros hagáis por instaurar la empresa cristiana, sin eclipses de la justicia y sin olvido de la caridad, en una España exigentemente cristiana.

Bilbao, en la fiesta de la Virgen del Pilar y día de la consagración de España al Inmaculado Corazón de María, 12 de octubre de 1954.—† CASIMIRO, Obispo de Bilbao.

## VI.—CONCLUSION

En vosotros, queridos diocesanos que por vuestro capital o vuestro trabajo estáis adscritos a la empresa, pienso al terminar esta carta pastoral, como en vosotros pensaba mientras la escribía movido por la angustia del problema que a vosotros y a todos nos angustia y que vosotros y nosotros quisiéramos resolver con espíritu justiciero y generosamente cristiano.

Pienso también en esta España, siempre católica aunque para serlo tenga que derramar su sangre, que está sembrando de factorías industriales su suelo, debe, al mismo tiempo, constelar su cielo con ideas, principios y soluciones audazmente cristianas que den a la empresa fisonomía y sustancia íntegramente católicas.

Muchos de vosotros, hombres de empresa o dadores de capital, sois católicos no sólo por el bautismo y por vuestra conformación con el ambiente nacional, sino por una sólida formación que se manifiesta en vuestras virtudes privadas y familiares. Para vosotros no es indiferente la problemática social, moral y económica de la empresa. Para

vosotros no son inútiles las enseñanzas de la Iglesia. Vosotros sabéis que el magisterio de los pastores de Cristo, inspirándose en los principios del derecho natural y de la revelación, traza y labra los sillares con los que se ha de edificar la ciudad terrestre para que ella sea el pórtico de acceso a la ciudad de Dios.

La empresa es mirada por la Iglesia con respeto y hasta con gratitud por los bienes múltiples que ha traído al mundo de los hombres. La Iglesia, por lo tanto, solamente os pide que perfeccionéis la empresa, que la completéis, que arrojéis de ella lo que, por su origen y primera edad, hay en ella de defectuoso e injusto. Y la Iglesia sabe que la solidez de la economía exige prudentísimas andaduras. No os cerréis, por temor, al estudio sereno y reposado de las modificaciones y perfecciones que puede recibir y debe recibir la empresa. En el laboratorio de trabajo, que deseamos llegue a ser nuestro Secretariado Social Diocesano, podéis conversar reflexivamente sobre las ideas que quedan expuestas y sobre otras muchas que, en relación con la empresa, vosotros po-

# DEONTOLOGIA DEL EMPRESARIO<sup>1</sup>

*Por último, y ya nombrado Arzobispo de Zaragoza, si bien dirigida todavía a sus diocesanos de Bilbao, el doctor Morcillo publicó la siguiente carta pastoral:*

Venerables hermanos y muy queridos hijos:

Habéis sido vosotros mismos los que me habéis pedido esta nueva carta pastoral, que quiere ser el complemento parcial de aquella otra que, con el título de "Teología de la empresa" (2), os di hace un año. Se hicieron más iterativos vuestros ruegos cuando supisteis que en la XV Semana Social de España (Salamanca, mayo de 1955) me tocó exponer el tema de la moral profesional del empresario.

No hubiera yo accedido fácilmente a vuestros deseos por no presentar en un documento de este género sólo la vertiente de los deberes patronales, cuando con ella se corresponde aquella otra cara de las obligaciones del trabajador y del empleado. Pero el tema completo hubiera excedido de las dimensiones acostumbradas en esta clase de instrucciones pastorales y es forzoso dejar para otra ocasión el estudio deontológico que se refiere al trabajo.

Muéveme, además, a hablar hoy a los

empresarios el ver y saber que algunos de vosotros habéis asumido o estáis asumiendo responsabilidades directivas en industrias ya creadas o que se están creando en diversas provincias españolas. Si hasta ahora fuisteis poco más que testigos de la historia de la economía, comenzáis a ser hacedores de esa misma historia y queremos esperar que vosotros la haréis más cristiana, más justa y más humana que hasta nuestros días ha sido.

Ni, por último, ha dejado de pesar en mi voluntad, para decidirla, el recuerdo

de aquella postmisión social de noviembre de 1953, a la que no pocos de vosotros respondisteis con mejoras positivas (comedores, pagas extraordinarias, participación en los beneficios, etc.) para vuestros empleados y obreros. Abiertos como estáis a las justas reformas sociales, vuestra fe cristiana y vuestra prudencia social y económica harán en pocos años lo que en siglo y medio no hicieron los que, hijos espirituales del liberalismo, creyeron que la moral no tenía que ajustar sus cuentas a la economía.

## I.—ECONOMIA Y MORAL

Dos tendencias doctrinales se han venido disputando el campo de la economía. Partiendo de principios distintos, las dos corrientes han confluído en la negación de toda relación de la economía con la moral, para llegar, en aparente pero lógica paradoja, a ocupar posiciones opuestas y hasta irreconciliables.

El liberalismo, nacido de la Revolución francesa, eximió de toda norma moral las actividades políticas y económicas. La ganancia se hizo ley única para la economía. El capitalismo como

sistema es hijo de esa ley, que olvida a Dios y al hombre y niega todo principio moral aplicable al orden de la producción y distribución de las riquezas.

Desde otro ángulo distinto, el marxismo ha negado también la superior posición de la moral en relación con la economía. La moral, para el marxismo, no se funda en la naturaleza humana, sino en los intereses de la clase trabajadora, y, por tanto, el orden ético variará según varíe el orden social y político de cada país.

Si la doctrina moral cristiana no ten-



diera su puente salvador entre la naturaleza humana y la moral, entre la moral y la economía, entre la economía y el hombre, ninguna esperanza quedaría ya de unir a los hombres en un abrazo de cordialidad para cooperar en los planes de la Providencia.

No pueden separarse la economía y la moral. En una concepción cristiana de la vida, la tesis es incontrovertible. En cualquier otra concepción que no niegue la ley natural, también es filosóficamente cierta. Fuera de ellas no caben otras posiciones que la capitalista en busca del interés particular exclusivamente, o la marxista con su único interés de clase, o la totalitaria con el interés absorbente del Estado.

La economía es una actividad libre del hombre: tan libre como la actividad artística o la actividad religiosa. Es el resultado o efecto directo de muchos actos humanos conjugados y ordenados a un fin; actos que, por ser humanos, se hacen consciente y deliberadamente, con conocimiento suficiente y con libertad para determinarse; y esa dependencia de la libertad libre y de la razón vigilante (deliberante) constituye a cada acto humano—y a la economía, por consiguiente, como efecto de actos humanos—en su ser moral, que dice relación con la naturaleza racional como norma próxima de moralidad.

Los bienes que la economía produce son bienes útiles. Como tales, no son sino medios para que el hombre alcance fines más altos y logre su último fin. Este fin último y aquellos fines intermedios ordenados al fin último son bienes honestos, apetecibles por sí mismos, especificantes por sí mismos y situados de lleno dentro del orden moral. Los medios, por su misma definición, tienen que ser aptos al fin a que conducen; y cuando el fin de los bienes útiles es un bien honesto, sea el bien absoluto y último o un bien parcial y próximo, honestos, morales y buenos tienen que ser los actos humanos ordenados a la producción de bienes útiles o bienes medios, porque se integran totalmente en el orden humano.

Tiene, ciertamente, la economía sus leyes propias, como las tiene cualquier otra actividad humana. Las leyes económicas, unas veces, regulan la producción de los bienes útiles y son leyes técnicas que, en cuanto tales, nunca contradicen a la ley moral porque son leyes naturales, físicas o químicas, que pertenecen a otro orden; pero otras veces regulan la distribución de los bienes útiles entre aquellos a quienes en justicia o caridad corresponden, y entonces nadie puede hacer disyunción entre la economía y la moral, porque el bien común, el salario, la renta y el interés, por no citar otros más altos, son valores de orden moral no sólo en el cristianismo, sino en cualquier esquema conceptual de la vida que se quiera adoptar. Y todavía la misma aplicación de las leyes puramente económicas por el hombre ha de hacerse racional y libremente, que es tanto como afirmar que, de cualquier manera, en cuanto entran en la esfera de la voluntad humana, entran también en el ámbito de la ley moral. Son muchos los esfuerzos que ha de hacer el hombre, al pie de la máquina, junto al horno y en el laboratorio, que entrañan reales y a veces muy hondos problemas morales.

Pío XI, en la "Quadragesimo anno" (3), condensó estas ideas con insuperable justeza: "... es un error afirmar que el orden económico y el orden moral están tan separados y son tan ajenos entre sí,

que aquél no dependa para nada de éste...; la misma razón natural deduce manifiestamente de las cosas y de la naturaleza individual y social del hombre cuál es el fin impuesto por Dios a todo el orden económico. Así, pues, es una misma ley moral la que nos obliga a buscar derechamente en el conjunto de nuestras acciones el fin supremo y, en los diferentes dominios en que se reparte nuestra actividad, los fines particulares que la naturaleza o, mejor dicho, el autor de la naturaleza, Dios, les ha señalado, subordinando armónicamente estos fines particulares al fin supremo. Si fielmente guardamos la ley moral, los fines peculiares que se pro-

ponen en la vida económica, ya individuales, ya sociales, entrarán convenientemente dentro del orden universal de los fines, y nosotros, subiendo por ellos como por grados, conseguiremos el fin último de todas las cosas, que es Dios, bien sumo e inexhausto para sí y para nosotros".

Es, pues, necesario el retorno sincero a los principios morales cristianos en la economía. Sin ellos, este callejón en que andamos metidos no tiene salida. De la injusticia no se sale por una injusticia mayor, sino por la justicia. La dureza del capitalismo no se corrige con la implacable crueldad del marxismo, sino con la ley moral cristiana.

## II.—DEBERES MORALES DEL EMPRESARIO

Si la economía no puede declararse autónoma de la moral, tampoco la empresa puede ser independiente, pues en ella se dan todas las circunstancias que especifican moralmente las acciones de los hombres.

Para determinar los deberes morales del empresario, más que en la variadísima y multiforme casuística que el tema ofrece, conviene partir de algunos principios ciertos, perennes, que pueden mantener adaptada y adaptable la doctrina moral cristiana a cualquier situación social y económica que se pueda producir.

En la carta pastoral que sobre la empresa (4) os dirigí hace un año quedó fijada la naturaleza y la noción cristiana de esta institución de la economía moderna. Sobre los cimientos doctrinales que allí se pusieron quiero construir ahora esta elemental deontología que vosotros me estáis pidiendo. Seis proposiciones bastarán para dar el esquema de los deberes que la justicia y la caridad imponen al empresario.

### 1.ª La empresa, comunidad de intereses

El concepto es de Pío XII: "En el terreno económico hay una comunidad de actividad y de intereses entre empresarios y obreros" (5). Y lo ponemos en primer término porque la empresa se propone, ante todo, la obtención de ganancias mediante el fomento de la producción. Otros fines, cualesquiera que sean, siempre serán un poco extrínsecos a la empresa; inseparables de ella, sin embargo, porque el hombre no puede ser desintegrado.

En este reino es la justicia a secas la que empuña el cetro y a la que hay que obedecer y rendir pleitesía. Será unas veces la justicia conmutativa, con su faz austera y su imperativo exigente; otras veces serán la justicia distributiva y la justicia social, menos severas, pero firmes también en su posición de obligar y de exigir la reparación del derecho.

Con la dirección, otros tres factores humanos contribuyen mancomunadamente a la producción dentro de la empresa: el trabajo, el capital y la comunidad nacional. A ellos hay que añadir la empresa misma, que también es, por los hombres que a ella están adscritos, sujeto de derechos y deberes.

Son esos cuatro factores, por consiguiente, los que en nuestro estudio deontológico deben ser atentamente considerados. Y para fijar los derechos y deberes de cada uno será necesario saber con certeza moral suficiente la parte que a cada uno de ellos corresponde en la producción y en la consiguiente ganancia.

Al capital hay que adscribir los gas-

tos de primera instalación, la maquinaria, las materias primas, el montaje de la distribución y circulación de los productos y el riesgo. A ellos habrá que añadir los de renovación y ampliación de las máquinas y de todo el instrumental y, en ciertos casos, los de la multiplicación de las instalaciones industriales. El capital es, finalmente, el propietario de la empresa, con todo lo que ella tiene para producir bienes y distribuir productos.

A la comunidad nacional hay que atribuir el orden humano institucional y social, tan necesario y tan imponderable, en que la empresa nace, se desarrolla y prospera. La paz, el régimen jurídico, el respeto al derecho, la protección civil, las comunicaciones, los medios de distribución de los productos y tantos otros bienes de que la empresa disfruta, frutos son de un orden nacional, establecido no sin esfuerzo y conjugado con el de otras naciones para el intercambio de materias primas y de productos ya elaborados y, lo que vale otro tanto, para el intercambio de la técnica.

Aun será necesario considerar la empresa en sí misma, desligada de los factores humanos que la integran, como sujeto de derechos, porque a ella, sin duda, toca alguna parte en la producción. La empresa, en cuanto tal, debe constituir su fondo de reserva para hacer frente a las pérdidas posibles o a la competencia en épocas de crisis o de transición. Y esta previsión necesaria, si no se quiere hundir la nave al primer escollo, con todos los que en ella navegan, exige la concesión de unos derechos a la empresa sobre las ganancias obtenidas en las singladuras bonancibles.

El resto de los beneficios pertenece al trabajo. Pertenece en justicia, y por este módulo, y no por otro, habrá que regular la parte que en la producción y la ganancia corresponde al empresario, al técnico y al obrero. Y con él a la vista se comprenden muy bien los deberes del empresario en cuanto director de una comunidad humana de intereses. Tratemos de concretarlos y fijarlos, ilustrando, cuando sea necesario, la proposición con la glosa razonada.

El empresario está ligado con deberes de justicia al capital, a la comunidad nacional, a la empresa, a los técnicos y a los empleados y obreros.

#### A) El capital

1. El empresario no es dueño del capital; es mero administrador del mismo. Está obligado, como todos los administradores, a cuidar diligentemente el patrimonio ajeno que le ha sido entregado en depósito, como a los siervos de la parábola de los talentos, para



que negocie con él. Los gastos suntuarios, los gastos superfluos, las inversiones irreflexivas y las operaciones temerarias son excesos contra justicia que el buen empresario está en la obligación de evitar.

2. Del jefe de la empresa, es decir, de su laboriosidad, de su talento, de su iniciativa y de su capacidad dependen la empresa toda y la suerte del capital. Está, pues, obligado en justicia a emplear sus talentos en la dirección de la factoría tanto cuanto sea necesario para que el capital obtenga su beneficio legítimo y no se retraiga, con el consiguiente quebranto para la economía general.

3. Es también obligación de justicia que pesa sobre el empresario la de informar con sincera lealtad al Consejo de administración de la marcha próspera o decadente de la empresa. Es ello necesario para prevenirse contra pérdidas irreparables o para disponer a tiempo las ampliaciones, reformas y mejoras que puedan ser necesarias.

4. En relación con el capital, por último, en justicia está obligado el empresario a advertir del límite que no se puede pasar en las ganancias para que los intereses de la comunidad nacional y del trabajo queden salvaguardados. Su silencio equivaldría a la colaboración en la injusticia.

#### B) A la comunidad nacional

En relación con el capital, las obligaciones del empresario dimanar de la justicia conmutativa y, en algún caso (el del límite de la ganancia), de la justicia distributiva. Cuando la mirada se pone en la comunidad nacional, es la justicia legal la que sale a su paso, imponiéndole deberes morales. El servicio al bien común y el servicio a la patria son exigencias de la virtud de la justicia que nadie, y menos el empresario, puede olvidar.

1. Son necesarios para el bien común los impuestos. Sin ellos, ni las comunicaciones, ni las obras públicas, ni la seguridad y el orden público, tan necesarios al mismo tiempo para la empresa, serían posibles. El empresario está obligado a pagar los impuestos justos que le exige la ley.

2. Otras leyes hay, además de las tributarias, ordenadas a garantizar la seguridad de los trabajadores, la salubridad de los locales, la limpieza de las costumbres. Todas ellas procuran el bien común y obligan al empresario en conciencia.

3. El bien común, asimismo, impondrá al empresario la obligación de informar con toda veracidad y objetividad al Gobierno de la nación, cuando por éste fuere requerido, en asuntos y problemas que se refieren a negocios en que él se ocupa.

#### C) A la técnica

Deducida la parte de las ganancias que en justicia corresponde al capital y la que corresponde al Estado como representante de la comunidad nacional, no vacilamos en afirmar que todo lo demás pertenece al trabajo.

Podríamos por ello englobar el trabajo técnico con el trabajo administrativo y el trabajo manual para una estimación conjunta de los deberes del empresario. Pero tiene el trabajo técnico tales características, que nos vemos forzados a considerarle por separado de los otros trabajos que en la empresa se hacen.

No habrá empresario digno de reputación que no estime la técnica en el altísimo valor que tiene para la econo-

mía en general y para cada empresa en particular. Ayer todavía, dirección y técnica podían coincidir en una misma persona; hoy, a poco que una empresa se haya desarrollado, la división del trabajo se impone en forma imperativa. Así, la técnica viene a ser una forma de trabajo que cae bajo la autoridad dominativa del director de la empresa.

1. El técnico merece una retribución suficiente, proporcionada a la importancia del trabajo que le está encomendado. La justicia distributiva obliga al empresario a retribuirle en relación con la dignidad, eficacia y necesidad de la técnica.

2. Si el técnico ha de cumplir su deber de estudiar y promover el aumento y mejora de la producción y el abaratamiento del producto, el director jefe está obligado a facilitarle los medios para que así lo haga; pero también está obligado a exigirle que enlace su ciencia con las aplicaciones que reclama la economía de la empresa en que trabaja.

3. Por el mismo interés de la empresa, ha de procurar el director poner al técnico en condiciones de colaborar eficazmente en el progreso económico y técnico de la empresa. No todos los técnicos serán capaces de impulsar el progreso; pero, a los que lo fueren y a los que puedan seguirlos, debe el empresario proporcionar los medios y la ocasión de hacerlo. Es un deber de justicia que todo buen administrador tiene para con su administrado.

4. Por último, no podrá en buena conciencia el empresario dejar de tomar en la consideración que merezcan los informes y dictámenes técnicos que para la prosperidad de la empresa le hicieren. De sus iniciativas sabiamente coordinadas por el director puede depender el porvenir de la empresa.

#### CH) Al trabajo

Como punto de meditación y como principio doctrinal sobre el cual podamos construir la norma justa que rijan el quehacer moral del empresario, es menester que este capítulo vaya apoyado en unas enseñanzas pontificias indiscutibles. Decía así el Papa Pío XI en la "Quadragesimo anno" (6): "La ley natural, o sea, la voluntad de Dios promulgada por medio de aquélla, exige que en la aplicación de las cosas naturales a los usos humanos se guarde el orden debido, y éste consiste en que cada cosa tenga su dueño. De ahí resulta que, fuera de los casos en que alguno trabaja con sus propios objetos, el trabajo y el capital deberán unirse en una empresa común, pues el uno sin el otro son completamente ineficaces... Por consiguiente, es completamente falso atribuir o sólo al capital o sólo al trabajo lo que es un resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, trate de atribuirse a sí solo cuanto se logra.—Verdad es que durante mucho tiempo el capital se adjudicó demasiado a sí mismo. Todo el rendimiento, todos los productos reclamaba para sí el capital, y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstituir sus fuerzas". Pero el mismo Pontífice, en la misma encíclica (7), sale al paso de la afirmación opuesta, según la cual "todo lo que se produce o rinde, separado únicamente cuanto basta para amortizar y reconstruir el capital, corresponde en pleno derecho a los obreros", calificándola de "error peligroso", "ley imaginaria" y "suave veneno".

Y el propio Papa recuerda el principio normativo de la justa distribución de los bienes (8) con estas palabras: "... la Naturaleza misma estableció la repartición de los bienes por medio de la propiedad privada para que rindan esa utilidad (el beneficio de todos) a los hombres de una manera segura y determinada... Ahora bien, para obtener enteramente o al menos con la posible perfección el fin señalado por Dios, no sirve cualquier distribución de bienes y riquezas entre los hombres. Por lo mismo, las riquezas incesantemente aumentadas por el progreso económico y social, deben distribuirse entre personas y clases de manera que quede a salvo aquella común utilidad de todos, alabada por León XIII, o, por decirlo con otras palabras, para que se conserve íntegro el bien común de toda la sociedad".

Y hemos recordado estas palabras para no deducir de ellas que el contrato de trabajo es, por su misma naturaleza, contrato de sociedad, sino para mejor determinar el alcance de las obligaciones morales que el empresario tiene en relación con el pago de salarios a sus obreros.

Digamos, sin embargo, de pasada, que no vemos razón suficiente para que en el simple contrato de trabajo, a pesar de la definición que de él hacen actualmente los Códigos civiles (9), no se acomode el salario a las ganancias de la empresa una vez asegurado con holgura el interés del capital, atendido el fondo de reserva, cubierto el riesgo previsible y hechas las compras de materias primas y la renovación de maquinaria y herramientas. Examinado el problema a la luz de la justicia conmutativa, no parece que se pueda llegar a otra conclusión mejor sin que por ello sufra quebranto el derecho de propiedad.

1. El primer deber del empresario, deber de justicia estricta, es pagar el justo salario a los trabajadores de la empresa, o, para decirlo con las palabras de León XIII (10): "Y el principalísimo entre todos los deberes de los amos es el dar a cada uno lo que se merezca en justicia".

El concepto de salario justo ha sido así enucleado por el Papa Pío XII (11): "Un salario que asegure la existencia de la familia, de suerte que haga posible a los padres el cumplimiento de su natural deber de criar una prole cabalmente alimentada y vestida; una habitación digna de personas humanas; la posibilidad de procurar a los hijos una suficiente instrucción y una conveniente educación, y la de prever y proveer para los tiempos de dificultades, de achaques y de vejez".

El salario, según estas enseñanzas, ha de ser suficiente para el sustento del trabajador (salario vital), para el decoroso sostenimiento de la familia (salario familiar) y para cubrir los riesgos naturales que tiene la vida (salario de previsión, que no es sino el mismo salario vital). Y es la justicia conmutativa la que impone esta grave obligación, porque el trabajo vale, por naturaleza, tanto cuanto es necesario para que el hombre conserve su vida y cumpla los fines naturales de la misma.

Para completar el concepto del salario justo, el mismo discurso pontificio añade estas palabras (12): "... no abolir la propiedad privada, fundamento de la estabilidad de la familia, sino promover su difusión como fruto de la fatiga consciente de todo trabajador o tra-



bajadora, de suerte que por ello vayan disminuyendo poco a poco esas masas de pueblo..."; palabras que obligan a considerar como salario justo solamente aquel que, sobre ser vital y familiar, da al trabajador morigerado y frugal la posibilidad del ahorro para acceder a la condición de propietario. Esta exigencia del salario no nace de la justicia conmutativa, sino solamente de la justicia social, que procura para cada hombre, dentro de la sociedad, los bienes indispensables a su dignidad humana.

2. Es, además, evidente que el obrero cualificado o especializado, si como tal es contratado por la empresa, merece más alto salario (salario profesional) que el que se considera como vital y familiar para el trabajador corriente. El obrero especializado ejecuta trabajos que exigen especial destreza y no escasa preparación y contribuye más que el peón a la prosperidad de la empresa.

3. Cuando del salario familiar se trata, nos referimos siempre al salario absoluto, esto es, al salario suficiente para una familia compuesta de cuatro a seis personas; porque el salario que las familias numerosas necesitan puede y es mejor que sea completado por cajas de compensación y por seguros sociales en alguna de las formas que por la experiencia se han demostrado eficaces. Y nos referimos a la empresa que se desenvuelve en condiciones normales, no a la que transitoriamente padece una crisis grave.

4. En todo caso, el empresario está obligado, para pagar el salario justo (vital, familiar y profesional), a poner su empresa en condiciones de mayor rendimiento, adoptando las medidas técnicas que a ello conduzcan. Los modernos sistemas de productividad, donde sean aplicables, pueden brindar una solución que como necesaria y urgente están reclamando todos.

5. El deber moral del empresario puede ir más allá del salario suficiente vital, familiar y profesional, en algunos casos: aquellos en que, deducidos los costos y convenientemente remunerado el capital, aun quedan beneficios resultantes del trabajo de todos o de unas circunstancias (coyuntura económica) favorables.

Los beneficios del capital no pueden ser ilimitados. Y cuando las ganancias extraordinarias son el fruto de una perfecta coordinación de todos los factores empresariales, a la mano de obra corresponde por justicia conmutativa una parte en aquéllas. Y cuando las ganancias son fruto de una coyuntura económica favorable, también la mano de obra tiene en ellas su parte, si no por justicia conmutativa, al menos por equidad o por justicia social.

### 2.<sup>a</sup> La empresa, comunidad de vida

Estamos sufriendo las consecuencias de la concepción liberal de la empresa como conjunto organizado de fuerzas ordenadas a la producción y cambio de riquezas.

Es necesario, si queremos enderezar cristianamente nuestra economía, que miremos a la empresa con mayor objetividad y hasta con mayor respeto, porque con ella se ha soldado la vida de muchos hombres y se irá soldando la de muchos más en los años venideros.

La empresa, por su misma naturaleza, ha llegado a crear una comunidad de vida entre sus hombres. La larga convivencia necesaria de cada jornada,

la conjunción del pensamiento y del esfuerzo de tantos hombres en un mismo propósito, la adaptación del horario y calendario familiares al horario y calendario de la empresa y, sobre todo, la profesión vinculada a la empresa y la familia condicionada por la empresa, nos fuerzan a más altas consideraciones en torno a ella que las puramente económicas.

El trabajo profesional, con todo su valor humano y su eficacia económica y su contenido moral, se ha adscrito a la empresa y ha grabado en ella los signos de la estabilidad y de la perfección.

La familia, generalmente heredera de las aficiones y aptitudes profesionales del padre, coopera, por ley ordinaria de la vida, a la continuidad del trabajo y, consiguientemente, a la continuidad de la empresa.

De estas realidades empresariales evidentes se deduce que la empresa no puede ser el recinto frío donde solamente se oyen el fragor de las máquinas, las interjecciones de los hombres y los gritos de las sirenas llamando al trabajo.

Sobre la empresa—sobre el empresario, para concretar—recaen deberes morales que pueden ser graves. Sus hombres y todo el patrimonio físico, espiritual y moral que por hombres y por cristianos los acompaña no pueden ser desconocidos ni subestimados.

1. Será, por tanto, obligación del empresario proteger y precaver a sus hombres de los peligros con que las máquinas y herramientas puedan amenazarlos.

2. Será también obligación suya preparar el trabajo de todos en condiciones higiénicas suficientes para asegurar la salud de los que trabajan.

3. No deberá desentenderse de la obligación de dar a sus hombres el descanso necesario para reparar sus fuerzas físicas, para gozar de la intimidad familiar y para respirar aires más delgados que los de la nave en que les toca trabajar.

Las leyes que se refieren a la seguridad de los trabajadores y las que imponen las condiciones mínimas de salubridad e higiene en que ha de desenvolverse el trabajo obligan gravemente en conciencia, porque de su cumplimiento depende la salud física de los trabajadores. Más allá de las leyes, aun está obligado el empresario a velar y prevenir cualquier peligro físico y a mejorar las condiciones sanitarias del trabajo.

4. ¿Habrá que considerar a la empresa enteramente ajena y desligada de toda obligación cultural y artística para con sus hombres? Si la empresa los ha asociado y fundido en una forma y comunidad de vida que ocupa y llena buena parte de su día y exige la unión perfecta de sus esfuerzos físicos y de su actividad mental para un fin inmediato común, parece que nuestra respuesta ha de ser negativa.

Sinceramente creemos que la empresa está obligada a subir del estadio de la producción material al plano de la pedagogía integral de sus hombres. Así lo han entendido desde hace tiempo muchos buenos empresarios, que extendieron su acción directa y su influencia a la fundación de escuelas, de centros culturales y recreativos, de orfeones y de grupos de excursionismo y deporte.

Es cierto que no puede la empresa dejar de ser instrumento de producción y de ganancia. Nació para eso y no puede, so pena de perecer, negar su propia naturaleza. Pero también es cierto

que, so pena de perder su propia existencia, debe integrarse con sus hombres tales cuales ellos son hechos de cuerpo y espíritu.

5. Por la misma razón no puede la empresa prescindir del fin sobrenatural a que sus hombres están llamados y del orden sobrenatural instaurado para ellos por la Redención. No sólo está obligada la empresa a remover los obstáculos colectivos y sistemáticos para la vida cristiana de sus hombres, sino también a poner al servicio de éstos los medios directos o indirectos necesarios para su formación y vida cristianas.

No importa que hoy todavía reciban con recelo muchos obreros cualquier iniciativa empresarial que tienda a facilitarles instrucción religiosa o a darles fácil oportunidad de cumplir sus deberes religiosos. Son muchos los años que han pasado mirándose como enemigos el capital y el trabajo. Día vendrá en que, aceptados los principios cristianos en el régimen y ordenación de la empresa, se convencerán los trabajadores de que no son los intereses materiales los únicos inspiradores de la conducta del empresario.

### 3.<sup>a</sup> La empresa y el bien común

La empresa es institución de derecho privado. La empresa se constituye para producir bienes y se ordena al logro de ganancias particulares. Y, sin embargo, la empresa gravita hacia el bien común por la fuerza misma de su naturaleza. Si no hubiera una comunidad nacional o una comunidad humana destinataria de la producción, la empresa carecería de su razón de existir. La comunidad y el bien general de la comunidad determinan y en cierta manera condicionan a la empresa. El empresario no puede olvidar este condicionamiento y este destino de la empresa.

El Pontífice reinante ha dicho estas palabras (13): "...por encima de la distribución entre dadores y prestadores de trabajo, los hombres vienen obligados a ver y reconocer aquella unidad más alta que une entre sí a todos cuantos colaboran en la producción, esto es, su unión y solidaridad en la obligación de proveer, juntos y establemente, al bien común y a las exigencias de toda la comunidad. ¿Que esta solidaridad se extienda a todos los ramos de la producción, que se convierta en el fundamento de un mejor orden económico!..."

Es menester, por tanto, que el empresario adquiera conciencia del deber que, primero de todos, tiene de servir a la comunidad patria a que pertenece.

1. El bien común pulsará en su conciencia con una nueva llamada en favor de sus obreros, porque procurando, ante todo, la elevación moral y económica de éstos, provee muy eficazmente al bien común. Son muchos los millones de hombres que en la sociedad de mediados del siglo XX viven del trabajo de sus manos empleado al servicio de las empresas, y proporcionarles un bienestar espiritual o material es proporcionárselo a la mayor parte de la comunidad.

2. El bien común, asimismo, recordará al empresario que el pago de los impuestos es una manera muy conforme con la justicia distributiva de cooperar al bien común y que no pueden violarse las leyes civiles sin injuria y quebranto de los demás miembros de la sociedad.

3. El bien común les enseñará a respetar las decisiones que puedan ser tomadas por la autoridad sobre nacionalización o socialización de la empresa, pues aquélla puede ser justa, como ha dicho el Papa (14), "en los casos en que aparece realmente requerida por el bien



común, o sea como medio único verdaderamente eficaz con que remediar un abuso o con que evitar un despilfarro de las fuerzas productoras del país y con que asegurar la ordenada organización de estas mismas fuerzas y dirigir las en beneficio de los intereses económicos de la nación, esto es, a fin de que la economía nacional, con su desarrollo regular y pacífico, abra el camino a la prosperidad material de todo el pueblo”...

4. Por fin, en estrecha relación con la comunidad nacional, como término de la producción, se plantea la cuestión moral del justo precio de los productos. Cuestión de suma importancia para el empresario.

Para determinarlo no parece que pueda fijarse otro criterio más justo que el de los costos de la producción. Entendemos por tales las materias primas, la mano de obra, el trabajo del director y de los técnicos, el interés del capital, las cuotas fiscales, los seguros, la reserva, la amortización por pérdida de valores y los gastos de administración y de distribución y venta.

Dividido el coste total por el número de unidades producidas y vendidas, nos dará el costo de cada una de éstas. Sobre él podrá cargarse el beneficio industrial, que para ser enteramente justo ha de guardar cierta proporción con el riesgo que se haya corrido en todo el ciclo de la producción. Los moralistas cifran el beneficio industrial en un 15 a un 20 por 100.

En circunstancias de especial peligro e inseguridad será lícito aumentar el beneficio industrial, pero con la moderación que imponen el bien común y la suerte común a que en tales coyunturas están sujetos todos los miembros de la comunidad nacional.

Adviértase que me estoy refiriendo al beneficio de la empresa productora, no al beneficio del simple comerciante. El de éste, para ser legítimo, ha de ser mucho menor.

5. Menor actualidad tiene ya entre nosotros el precio legal o precio de tasa, como era generalmente llamado hace todavía poco tiempo. Baste, pues, decir que si no se ha fijado por debajo del coste total de producción, y si es respetado por la mayor parte de la comunidad nacional, obliga en conciencia por justicia social, puesto que la fijación legal de precios mira al bien común, y por justicia conmutativa, puesto que tutela el derecho del comprador y del vendedor.

#### 4.ª La empresa, instrumento de dignificación humana

Al entrar en este capítulo me considero obligado a subrayar la actualidad y gravedad que acompañan al tema. Con el justo salario comparte la primacía de las preocupaciones sociales de la Iglesia y de todos aquellos que sienten de alguna manera el peso de responsabilidades directivas, ya sean políticas, sociales, culturales o económicas.

Para el empresario católico apenas puede haber otro problema más peligrosamente enroscado a los pies y manos de la empresa ni que con más urgencia demande solución. Para reclamarla se suman y conciertan en una misma voz la naturaleza humana, el cristianismo, la Patria y la sociedad en que vivimos.

No son éstos el lugar y el momento de discernir el tanto de culpa que sobre la empresa recae en la proletarización de los trabajadores, pero sí lo son de señalar los deberes que la empresa tiene de cooperar activa y decisivamente en

la elevación y cristiana dignificación de sus hombres.

La proletarización de los obreros es la más grave inculpa que se puede hacer contra la era industrial, idólatra de la producción y de la técnica, que ha prevalecido en nuestro mundo desde hace siglo y medio. La noble y magnánima rectificación de conducta, si se logra en etapas venideras, más técnicas y más productoras, pero más cristianas que la anterior, será la corona más legítima de la era del trabajo en que estamos entrando.

En otro lugar (15) hablé de la proletarización material y de la proletarización espiritual a que se ha llegado en las zonas fabriles de casi todas las ciudades. Dos filos agudos, cortantes y amenazadores del mismo problema; dos aspectos que el empresario católico ha de tener en cuenta para desplegar sobre ellos su acción apostólica y su influjo bienhechor necesarios.

1. La desproletarización física solamente podrá lograrse dando al trabajador holgura e independencia económica, vivienda sana y recreo educativo y reparador.

El buen empresario tiene aquí otra vez, ante su conciencia, planteado con nuevas motivaciones morales, el deber de dar a sus obreros el salario justo, pues ningún otro recurso ordinario proporciona a éstos mayor libertad e independencia económica.

2. En el salario justo, y dentro de un concepto estricto del mismo, se entienden comprendidos los seguros de enfermedad, de vejez y contra el paro, por la tranquilidad que llevan al espíritu del obrero. Y si los incluimos en el concepto estricto del salario justo, aun cuando el trabajador haya de aportar una parte importante de la cuota, es porque los seguros son una forma de ahorro que debe hacerse efectiva con el jornal que, según Pío XII (16), “permita a cuantos hacen lo que está en su mano no sólo el vivir, sino aun el ahorrar”.

3. Sin vivienda digna de la familia cristiana es imposible elevar material y espiritualmente al trabajador. La vida de familia es uno de los más puros goces del espíritu y, acaso, la más eficaz fuerza reparadora del organismo fatigado. Pero no hay vida de familia posible si no hay casa limpia, sana y acogedora, y sin ella la taberna y la calle harán valer sus fueros. No puede, por tanto, la empresa prescindir en lo futuro de la construcción de hogares para sus trabajadores. Si por la empresa se concentran los hombres en determinados espacios, la empresa está obligada, antes que nadie, a proporcionarles alojamiento digno. Las facilidades que el Estado da actualmente para ello hacen posible, para casi todas las empresas, el cumplimiento de este deber.

4. Y acaso no se haya prestado atención suficiente todavía al recreo y esparcimiento del obrero. Le es necesario como a todo hombre que en el trabajo consume, jornada tras jornada, sus fuerzas. La taberna, sin cambiar su nombre ni su aura popular, debe cambiar su aire y presentarse al trabajador como lugar de agradable tertulia, de sobria libación y de paso para el esparcimiento más saludable del campo, del aire libre o de la casa propia. No es, ciertamente, la empresa la obligada, fuera de casos excepcionales, a abrir tabernas, pero sí puede, y aun debe, la empresa influir con su consejo sobre los establecimientos de este género que giran en su órbita.

5. Simultánea y paralelamente está la empresa obligada a laborar por la elevación espiritual de sus productores. El

salario alto, el esparcimiento sano y la buena vivienda, con ser mucho, no son todo lo que el hombre necesita. El espíritu tiene también sus derechos. ¡Y son tan respetables las exigencias del alma!

La empresa cristiana no puede hacer la disección entre el cuerpo de sus hombres y su alma espiritual e inmortal. Si ellos han unido su vida a la empresa, la empresa debe llenar su vida toda.

Por eso creemos, como más arriba apuntábamos, que el empresario no puede excluir, de su programa de buen director, la escuela, la formación cultural, la preparación profesional, la conferencia, la biblioteca, todo aquello, en fin, que en la inteligencia del obrero vaya encendiendo chispas de luz e ideas universales.

6. El arte, tan puro y tan variado en sus formas y, muchas veces, como en la arquitectura, la música, el teatro y el folklore, irrealizable sin el concurso ordenado y disciplinado de muchos, es parte importante también para promover la educación de nuestros trabajadores, y empresas hay que así lo han entendido desde hace tiempo y han sentido el gozo de ver a sus hombres más contentos y más abiertos a las mejores influencias.

7. Por espíritu de clase unas veces, por alejamiento espacial otras y por diferencia de gustos y de cultura casi siempre, el obrero industrial español apenas se relaciona con los hombres de otras clases sociales. Fomentar el trato mutuo, la amistad, la convivencia y el deporte entre unos y otros, ahorraría muchas etapas en el camino de la dignificación cristiana de los trabajadores. No menos ganaría la paz social si fuera todavía posible distribuir las viviendas obreras entre las casas que habitan las familias de las otras clases sociales. Entrar por la misma puerta, subir las mismas escaleras y conocer y participar en las penas y alegrías de nuestros vecinos es ponerse muy cerca de la comprensión, de la solidaridad cristiana y de la amistad; tres virtudes que por sí solas son ya gala del espíritu.

Bien comprendemos que no puede imponerse al empresario la obligación de fundir en la amistad a las diversas clases sociales. Pero sí tendrá él, más que nadie, el deber de apoyar y de abrir la puerta a la acción que en ese sentido puedan promover la Iglesia, la escuela, la Acción Católica, el Sindicato Español Universitario y otras instituciones.

8. Nada, sin embargo, embolece tanto la vida del obrero, y de cualquier hombre, como la concepción cristiana de la existencia, del trabajo, de la familia, de la sociedad, de la empresa. Cuando la empresa pudo hacerlo, no cumplió con su deber de proveer a la formación y asistencia religiosa de sus obreros. Se hubiera evitado la degradación espiritual de una clase tan respetable, y hoy no tendría la sociedad que llorar la vergüenza de su propio pecado.

En algunos sitios de la diócesis y de toda España, donde la siembra marxista fué más tenaz, cualquier acción religiosa directa de la empresa chocará con la resistencia de los trabajadores. No así en la mayor parte de nuestras ciudades y pueblos, donde creemos fácilmente aceptable para ellos la idea de que la empresa debe cuidarse de todo el hombre.

Seguirá siendo moralmente obligatoria en el primer caso, a pesar de todo, la acción religiosa indirecta de la empresa, como obligatorio es el apostolado directo en todos los lugares en que los trabajadores no se resisten por sistema y por



actitud nacida de una concepción anticristiana de las relaciones laborales.

### 5.<sup>a</sup> La empresa, hogar de cordiales relaciones humanas

En un código deontológico para el empresario católico no puede faltar el tema de las relaciones entre los elementos humanos de la empresa, siquiera no me sea posible hacer más que esbozarlo y brindárselo a los moralistas y economistas para un más completo estudio.

Acepto para intitular este capítulo la denominación de "relaciones humanas" no porque este concepto económico-psicológico se corresponda íntegramente con el concepto cristiano, que es más amplio y generoso, sino porque anda ya por la calle, tiene su valor entre mítico y esotérico y entra, como la parte en el todo, en la idea que quiero desenvolver.

Esto que hoy llaman relaciones humanas, y que de Norteamérica está siendo trasplantado a nuestra vieja Europa, va buscando la satisfacción psicológica del hombre para relacionarla con el incremento de la productividad y, por natural añadidura, con la paz interior de la empresa. Las cordiales relaciones humanas de que nosotros hablamos no buscan otra cosa que la satisfacción de la justicia en el reconocimiento de unos derechos espirituales que son inherentes a la persona humana. La añadidura material que a ese acto de justicia siga será el premio que nunca niega Dios a los que cumplen sus preceptos.

Digamos, ante todo, que el intercambio cordial de relaciones en el seno de la empresa es exigido por la propia naturaleza humana, que se hace racional y personal en cada hombre; por esa especie de segunda naturaleza que en cada hombre es la profesión y que condensa la capacidad intelectual, la habilidad manual, la voluntad de trabajo, la aptitud, la afición y las aspiraciones de cada uno, y por el mismo ejercicio de la profesión en el cual se manifiesta y expande gozosamente la personalidad de cada hombre.

1. Por eso mismo no puede menos de ser ampliamente aprobada por la moral cristiana esta nueva técnica psicológica de las relaciones humanas en cuanto que quiere situar a cada hombre, dentro de la empresa, en el trabajo y en el grupo que mejor se homogenizan con su temperamento y con su educación.

Però, además, en un código de relaciones cristianas entre los obreros y la dirección de la empresa, creemos, por las razones antes apuntadas, que para que se instaure un estado de mutua confianza, de fraternal colaboración en la obra común y de aprecio y valoración cualitativa y cuantitativa del trabajo deben figurar los siguientes jalones:

2. El obrero debe ser informado de la marcha general de la empresa y de las gestiones que se han hecho para afirmar su continuidad o para ampliar y mejorar su producción. La vida del obrero está incrustada en la vida de la empresa y nada hay que más pueda interesarle que la seguridad de su propia vida.

3. El obrero debe ser informado del trabajo que se está haciendo y, si el caso lo requiere, de las dificultades técnicas que ha habido que resolver. A todo hombre gusta saber el empeño en que está metido y la parte que a él y a los demás corresponde. Así verá también que el trabajo de los técnicos ha sido necesario y que el descuido en la tarea propia puede deslucir o malograr tantos esfuerzos.

4. El obrero debe ser informado del

destino y aplicación que se ha dado a la obra hecha. El legítimo orgullo profesional se siente halagado con ello y cualquier viaje o cualquier circunstancia permitirá al trabajador gozarse en la contemplación de la turbina, de la locomotora o del mobiliario en cuya fabricación puso él una parte de su propia persona.

5. El obrero debe tener fácil acceso a los departamentos directivos de la empresa. Aparte las reclamaciones laborales que quiera hacer, todo ser humano aspira a ser comprendido y atendido por los demás.

6. Las iniciativas del obrero relacionadas con la ejecución de la obra, casi siempre muy razonables porque proceden de una experiencia de contacto personal y directo, deben ser bien recibidas y atentamente estudiadas. No puede el hombre ser sistemáticamente desestimado como si careciera de inteligencia y de ingenio. Si las iniciativas no pueden ser aceptadas, será bien informar al autor de las mismas de las razones por las cuales se ha procedido así.

7. El obrero debe ser también informado de los trances graves, familiares o personales, por que pasan todos los hombres de la empresa. Esta es una familia en la que las buenas y malas noticias anudan y fortalecen los afectos.

8. La empresa debe interesarse por la situación moral, económica y sanitaria de las familias de sus hombres. Nada hay tan entrañablemente querido como los hijos y nada tan agradecido como lo que por ellos se hace.

Al llegar aquí se actualiza el recuerdo de las Secretarías Sociales, porque en las empresas grandes ellas son las llamadas, bajo la dependencia de la dirección, a tender este puente de cordialidad, de comprensión y de amor entre la dirección y los trabajadores. Las empresas que en España tienen establecida la Secretaría Social proclaman su utilidad y alaban sus buenos servicios.

### 6.<sup>a</sup> La empresa, escuela de prudencia y de responsabilidad

No sería aceptable el esquema de deontología del empresario que venimos intentando trazar si en él no miráramos hacia el futuro de la empresa; hacia un futuro que llegará pronto (y quiera Dios que llegue traído por mentes y voluntades españolas), porque la naturaleza de la empresa así lo exige y la naturaleza no puede ser violentada por largo tiempo.

A escribir este capítulo me mueven, además, unas palabras del Papa Pío XIII (17): "... puesto que el interés es común, ¿por qué no se podría traducir en una expresión común? ¿Por qué no sería legítimo atribuir a los obreros una justa parte de responsabilidad en la constitución y en el desarrollo de la economía nacional?... ¿Por qué, cuando todavía es tiempo, no se intenta poner las cosas en su punto, con la plena conciencia de la responsabilidad común, de suerte que a los unos se les asegure contra las justas desconfianzas y a los otros contra las ilusiones que no tardarían en convertirse en un peligro social?" Y estas otras palabras del mismo Pontífice (18): "... si patronos y obreros tienen un común interés en la sana prosperidad de la economía nacional, ¿por qué no ha de ser legítimo el atribuir a los obreros una justa parte de responsabilidad en la constitución y en el desarrollo de esta economía?"

Estas augustas palabras plantean ante el empresario una nueva cuestión: la de la participación de los obreros en las

funciones de gestión y conducción de la empresa.

Però antes preguntémosnos si la empresa puede dejar de ser, ante todo, una unidad productora; y respondamos que no puede ser otra cosa distinta si no quiere negarse a sí misma. Mas, sin dejar de buscar la producción y la ganancia como fin inmediato, ha de integrarse en los fines generales de la vida humana poniéndose al servicio de todo el hombre. Y adviértase que el Papa argumenta con la palanca dialéctica de la economía, es decir, sin sacar a la empresa de su círculo natural, del área de los intereses; que si, además, queremos estimar en la empresa los valores vitales, familiares y sociales que, sin duda, tiene, habremos de concluir que, por el peso mismo de su ser, tiene que convertirse en escuela de prudencia y de responsabilidad para todos los que de ella forman parte.

Advirtamos desde ahora, como han dicho los Vicarios de Cristo (19), que entramos en un campo donde la justicia estricta no puede plantear sus reclamaciones, pero donde la paz social y una ordenación más cristiana sí pueden exigir la atención de todos.

La irresponsabilidad comienza donde terminan el conocimiento, la libertad de acción o de exposición y el personal interés moral o material. La irresponsabilidad de los obreros ha amargado la historia de la empresa y seguirá dificultando su vida mientras la empresa no les dé ocasión de sentirse responsables. No se puede pedir prudencia al que no sabe adónde va y por dónde va, ni al que ni el camino ni la meta ofrecen perspectivas interesantes.

Hay una prudencia social y económica que ordena racionalmente la actividad económica al bien humano integral, el cual está muy por encima de los bienes económicos, simples medios para el logro de fines más altos. No se puede perder de vista el principio si queremos abrir cauce cristiano a la empresa: los bienes materiales son bienes útiles; tienen, por tanto, razón de medio y, por lo mismo, deben subordinarse y servir al hombre en la consecución de su fin.

Con este principio y con la experiencia histórica de ciento cincuenta años de empresa capitalista, parece oportuno exhortar a los empresarios a preparar la evolución de la empresa hacia formas que respondan más adecuadamente al fin humano a que está ordenada. Además de lo que los economistas y sociólogos y, con ellos, los mismos patronos y obreros, desde sus organizaciones sindicales y apotólicas, puedan ir diciendo, no es aventurado señalar ya en una deontología católica los tres estadios que apuntan en el horizonte empresarial:

1. El primer estadio es el de los Jurados de Empresa, todavía balbucientes y medrosos, que a pesar de ello suponen un gran avance jurídico y son punto de partida para mutaciones más sustanciales.

En relación con ellos, la actitud moral del patrono debe ser de atento estudio y de prudente asistencia y apoyo, para llegar hasta donde la ley quiere llegar, que es a despertar el interés del obrero por ciertas cuestiones, secundarias pero muy importantes en sí, de la empresa, con objeto de que empiece a compartir la responsabilidad y se vaya habituando a contemplar con prudencia social y económica la compleja institución a que pertenece.

2. El segundo estadio me atrevo a decir que será el contrato de sociedad



que los Papas han recomendado (20), sólo recomendado, como contrapeso a la insatisfacción que produce el contrato de trabajo con su régimen de salariado.

Sin el contrato de sociedad, que permita a los técnicos y a los obreros ser en alguna manera copropietarios de los medios de producción, no podrá llegarse nunca, y quizá no deberá llegarse nunca, a la cogestión propiamente dicha que puede decidir sobre todas las cuestiones de gobierno y sobre todas las cuestiones económicas de la empresa.

Con respecto al contrato de sociedad, acaso sea acertado decir que será la solución de un mañana ya cercano. Por eso mismo, el empresario católico hará bien en estudiarlo, en informarse de los ensayos que se han hecho, en tantear dentro de su empresa la implantación gradual y prudente del sistema. Más no se le puede pedir hoy en nombre de la moral.

De la eficacia del contrato de sociedad para suscitar el sentido de responsabilidad en los obreros no hay por qué hablar, pues que se nos presenta con evidencia.

3. La cogestión integral no nos pa-

rece practicable, sin grave peligro, más que por excepción, si antes no se ha llegado al contrato de sociedad. Sin éste, la cogestión podrá llegar, en el mejor de los casos, a tener fuerza decisoria en cuestiones laborales y extralaborales de carácter social; podrá cumplir también una función informativa y una función consultiva.

Para el empresario católico, la cogestión ha de ser considerada como perteneciente al orden prudencial de gobierno de la empresa. La cogestión moderada, y limitada a decisiones no sustanciales, no encierra graves peligros. Puede establecerse con provecho. No degeneraría en arma de la lucha de clases.

Siga de cerca el empresario los pasos que aquí y allá se van dando en el camino de la cogestión. Vigile, examine y juzgue los resultados. ¡Quién sabe si encontrará en ella sorpresas agradables! La corresponsabilidad de patrones y obreros sobre el mismo objeto, sobre el mismo medio de vida y sobre la suerte de tantos hombres, podría ser el secreto de la comprensión, de la convivencia y de la confraternización.

### III.—CONCLUSION

Si atentamente habéis leído las páginas que preceden, habréis entendido claramente que están escritas con la zozobra del que siente pasar a su lado una ocasión favorable que no debe perderse, pero que puede perderse.

Asistimos al fenómeno de la rápida

industrialización de España; gozamos de una paz social que no conocieron nuestros padres; la renta nacional sube de un año para otro; no existe más paro que el estacional, inevitable por ahora, en las regiones agrícolas; cada día se suman al trabajo industrial centenares

de brazos que hasta aquí dieron sus energías a la labranza; hay voluntad de trabajo, de renovación y de resurgimiento en los gobernantes y en los gobernados; está viva la fe en los destinos históricos y católicos de España; se anuncia como cierta una nueva revolución técnica que debe servir, desde el primer día, para hacer a los hombres más dueños de la materia, más libres en el espíritu.

Es un quehacer histórico y glorioso el que os está reservado: transformar la empresa liberal y capitalista en empresa netamente cristiana para que la era industrial atómica nazca ya con el signo de la cruz en su frente.

Si en el pasado no pudo España alumbrar, como madre, la empresa, y hubo de dejar a otras naciones la responsabilidad de la primogenitura, esta hora de ahora le está señalada por la Providencia para dar al mundo la versión cristiana de la empresa con todas sus consecuencias venturosas.

Bastarían para ello, en la presente coyuntura española, unos cuantos empresarios con auténtica fe en el Evangelio, y yo creo que nuestra diócesis los tiene.

Mientras pido al Señor, por la mediación de la Virgen de Begoña, que suscite en los mejores ese espíritu de servicio que de ellos esperan la Iglesia, la Patria y todos los trabajadores, os bendigo cordialmente, muy amados hijos, en el nombre † del Padre, y del † Hijo, y del Espíritu † Santo.

En Bilbao, a 29 de septiembre, fiesta de San Miguel Arcángel, de 1955. — † CASMIRO, Obispo de Bilbao.

## N O T A S

### TEOLOGIA DEL TRABAJO

- (1) Mt. 13. 25.
- (2) "Fuero del Trabajo". I. 1.
- (3) "Código Social". de Malinas, n. 87.
- (4) "Cuadragésimo año", n. 30, p. 603. Edic. de la Junta Técnica de A. C. E. Madrid, 1948.
- (5) "Rerum Novarum", n. 34, p. 570. Edic. de la Junta Técnica de A. C. E. Madrid, 1948.
- (6) Ap. 14. 13.
- (7) Gén. 2.15.
- (8) Ibid. 1. 28.
- (9) Gén. 2. 20.
- (10) Ibid. 3. 6.
- (11) José Todolí, O. P.: "Teología del Trabajo", en "Revista Española de Teología", XIII. 49 (octubre-diciembre 1952), p. 567.
- (12) Gén. 3. 17-19.
- (13) Gén. 31. 42.
- (14) Eccli. 7. 15.
- (15) Gén. 4. 2.
- (16) 1.ª Cor. 7. 7.
- (17) "Didajé", XII, 3-5. "Padres Apostólicos", edición preparada por Daniel Ruiz Bueno (B. A. C., Madrid, 1950), p. 90.
- (18) 2.ª Tes. 3. 6-12.
- (19) Ef. 4. 28.
- (20) Act. 20. 34-35.
- (21) "Summa Theologica", 2.ª 2ae., q. 187, a. 3.
- (22) 1.ª Tim. 2. 4.
- (23) Mt. 13. 33.
- (24) 1.ª Cor. 5. 8.
- (25) "Fuero del Trabajo". VIII. 2.
- (26) Manuel Fraga Iribarne: "El proletariado y la sociedad moderna", en la XII Semana Social de España.
- (27) M. D. Chenu: "Pour une civilisation du travail", en "Esprit" (julio-agosto 1951), p. 216.

### TEOLOGIA DE LA EMPRESA

- (12) Martín Brugarola, S. J., "La cristianización de las empresas", pág. 269, Madrid.
- (3) P. Bigo, "Les réformes de l'entreprise et la pensée chrétienne", pág. 8, Paris.
- (4) V. Masi, "Principi di Scienza delle Aziende", Milán, 1946.
- (5) Pío XII, "Discurso a la U. N. I. A. P. A. C.", 7-5-1949.
- (6) Prov. 16. 4.
- (7) Ecles. 4. 9-10.
- (8) 3.º Reg. 5.
- (9) 3.º Reg. 5. 10.

- (10) 3.º Reg. 7. 9.
- (11) 3.º Reg. 7. 14.
- (12) 1.ª Jo. 3. 17.
- (13) Mt. 13. 20.
- (14) Mt. 22. 38.
- (15) Pío XII, "Mensaje de Navidad de 1952".
- (16) Mt. 25. 14-30.
- (17) Lc. 14. 28-30.
- (18) Sap. 9. 1-2 y 9-12.
- (19) Gén. 1. 28.
- (20) Ecles. 2. 21.
- (21) Ecles. 3. 22.
- (22) Ecles. 5. 18.
- (23) Mt. 13. 52.
- (24) León XIII, "Rerum novarum", n. 15.
- (25) Pío XII, "Discurso a la U. N. I. A. P. A. C.", 7-5-1949.
- (26) Ibid.
- (27) Pío XII, "Discurso a la U. C. E. D.", 31-1-1952.
- (28) Pío XII, "Discurso a las A. C. L. I.", 11-3-1945.
- (29) Pío XII, "Discurso a la U. C. E. D.", 31-1-1952.
- (30) Pío XI, "Cuadragésimo año", n. 23.
- (31) Pío XI, "ibid.", n. 29.
- (32) Pío XI, "ibid.", n. 29.
- (33) Pío XI, "Divini Redemptoris", n. 52.
- (34) Pío XII, "Discurso a las A. C. L. I.", 28-6-1948.
- (35) Pío XII, "Radiomensaje a los católicos austriacos", 14-9-1952.
- (36) Pío XII, "Radiomensaje a los trabajadores españoles", 11-3-1951.
- (37) Pío XI, "Cuadragésimo año", n. 29.
- (38) Pío XII, "Cuadragésimo año", n. 29.
- (39) Pío XII, "Radiomensaje a los católicos austriacos", 14-9-1952.
- (40) Pío XI, "Cuadragésimo año", n. 40.
- (41) Pío XII, "Radiomensaje a los trabajadores españoles", 11-3-1951.
- (42) Pío XII, "Discurso a la U. C. E. D.", 31-1-1952.
- (43) Pío XII, "Discurso a las A. C. L. I.", 14-5-1953.
- (44) "Teología del Trabajo", en el "Boletín Oficial del Obispado de Bilbao", número 42, febrero de 1954, págs. 56-58.
- (45) Pío XII, "Mensaje de Navidad de 1942".
- (46) Pío XIII, "Discurso a los predicadores de la Cuaresma romana", 1944.
- (47) Pío XII, "ibid."

### DEONTOLOGIA DEL EMPRESARIO

- (1) Preparada esta carta pastoral con anterioridad a mi designación para la se-

de metropolitana de Zaragoza, me ha parecido que debía publicarla tal como para vosotros, mis queridos diocesanos de Bilbao, la tenía concebida.—Vuestro Obispo.

(2) "Teología de la empresa", carta pastoral, en "Boletín Oficial del Obispado de Bilbao", noviembre de 1954.

(3) Pío XI, "Cuadragésimo año" (15-V-1931), n. 14, en "Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios", cuarta edición. Traducción e índices por monseñor Pascual Gallardo. Publicaciones de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica Española. Madrid, 1955. Por esta edición, tan esmerada y tan notable, haremos siempre las citas de los documentos pontificios.

(4) "Teología de la empresa", carta pastoral, l. c.

(5) Pío XII, "Discurso a la U. N. I. A. P. A. C." (7-V-1949), n. 1.

(6) Pío XI, "Cuadragésimo año", números 21-23.

(7) Pío XI, "Cuadragésimo año", n. 24.

(8) Pío XI, "Cuadragésimo año", n. 25.

(9) El Código Civil español, art. 1.544, dice: "En el arrendamiento de... servicios, una de las partes se obliga a... prestar un servicio por precio cierto."

(10) León XIII, "Rerum Novarum" (15-V-1891), núm. 17.

(11) Pío XII, "Discurso a los trabajadores de Italia" (13-VII-1943), núm. 3.

(12) Pío XII, "Discurso a los trabajadores de Italia" (13-V-1943), núm. 6.

(13) Pío XII, "Discurso a las A. C. L. I." (11-III-1945), núm. 7.

(14) Pío XII, "Discurso a las A. C. L. I." (11-III-1945), núm. 6.

(15) "Teología del trabajo", carta pastoral en "Boletín Oficial del Obispado de Bilbao", febrero de 1954.

(16) Pío XII, "Radiomensaje a los trabajadores españoles" (11-III-1951), núm. 5.

(17) Pío XII, "Discurso a la U. N. I. A. P. A. C." (7-V-1949), núm. 2.

(18) Pío XII, "A la Semana Social de Dijón (Francia)" (4-VII-1952), núm. 2.

(19) Pío XI, "Cuadragésimo año" (15-V-1931), núm. 29, y Pío XII, "Radiomensaje a los trabajadores españoles" (11-III-1951), n. 6, y "Radiomensaje a los católicos austriacos" (14-IX-1952), n. 11.

(20) Pío XI, "Cuadragésimo año" (15-V-1931), núm. 29, y Pío XII, "Radiomensaje a los trabajadores españoles" (11-III-1951), núm. 6.



# LA REFORMA DE LA EMPRESA

Durante el próximo año 1956, "A. C. N. de P." publicará, entre otros, un número especial dedicado a tan importante tema, con el siguiente contenido:

## LA REFORMA DE LA EMPRESA

Discurso de Fernando Martín-Sánchez resumiendo las discusiones en torno a la ponencia del mismo título.

## LA REFORMA DE LA EMPRESA

Conclusiones a la ponencia sobre...

## LA REFORMA DE LA EMPRESA

Información y discusión de distintos propagandistas sobre este tema.

## LA REFORMA DE LA EMPRESA

Alcance del proyecto de... Entrevista de don Fernando Martín-Sánchez Juliá con un redactor del semanario "Tú".

## LA REFORMA DE LA EMPRESA

Artículo que recoge ideas de la Unión Internacional de Malinas, de la Semana Social de Francia y de "The Economist".

## ACOTACIONES A LA PONENCIA DE LA REFORMA DE LA EMPRESA

Estudio de don Maximino Santurio.

## POR LA REFORMA DE LA EMPRESA

Defensa de un proyecto de reforma de la empresa basado en el principio de copropiedad por un grupo de jóvenes del partido liberal inglés.

## OBSERVACIONES A LA PONENCIA DE LA REFORMA DE LA EMPRESA

Por los Centros de Alcoy, Toledo, Jaén, Teruel, Granada, Barcelona, La Coruña, Sevilla y Madrid en la XXXVII Asamblea general de la Asociación.

## LOS SEMINARISTAS DE TOLEDO Y LA REFORMA DE LA EMPRESA

Observaciones de los alumnos de Sociología del Seminario de Toledo a la ponencia de la Asociación sobre la reforma de la empresa.

## PROYECTO DE TEMARIO SOBRE LA REFORMA DE LA EMPRESA

Por don Federico Rodríguez Rodríguez y don Gregorio Yurre.

## LA EMPRESA Y SU POSIBLE REFORMA

Artículo comentando la reunión que se celebra anualmente por la Unión de Malinas.

## ESTATIFICACION O REFORMA DE LA EMPRESA

Artículo sobre la reunión que se celebró en Inglaterra entre los distintos partidos socialistas europeos sobre el tema indicado.

## EL PENSAMIENTO PONTIFICIO RESPECTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL TRABAJO Y LA EMPRESA

Conferencia del doctor Herrera Oria en la IX Semana Social Española.

## LA REFORMA DE LA EMPRESA

Estudio del Centro de Alcoy sobre las conclusiones aprobadas por la XXXV Asamblea de Secretarios.

## ORGANIZACION DE LAS EMPRESAS DE BERTRAND COMA

Reunión del Secretariado Patronal de la Asociación.

## LA REFORMA DE LA EMPRESA Y LA SEMANA SOCIAL

Artículo sobre este tema publicado en "Criterio".

## EL CIRCULO DE JOVENES Y LA REFORMA DE LA EMPRESA

## EL PATRONO CATOLICO

Conferencia de don Francisco Torres Casanova en el Círculo de Estudios del Centro de Zaragoza.

## LA REFORMA DE LA EMPRESA Y EL PLENO EMPLEO

Comentario de las deliberaciones del Congreso Internacional de Estudios Sociales.

## REFORMA DE LA EMPRESA Y NO ESTATIFICACION

Dos ponencias presentadas en el Congreso de Estudios Sociales de Friburgo.

## LA EMPRESA SEGUN LA DOCTRINA PONTIFICIA

Conferencia del doctor Herrera Oria en la X Semana Social de España, en Bilbao.

## EN EL LXX ANIVERSARIO DE LA "RERUM NOVARUM"

Contestación de don Fernando Martín-Sánchez a una encuesta del semanario "Signo".